



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Gestión Administrativa**
- b) Notas de Desglose**
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden)**

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

En las notas de Gestión Administrativa se muestra la información del contexto y de los aspectos económico-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de la recaudación de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado; la amortización de la Deuda Pública; así como otros registros no presupuestales.

**1. Autorización e Historia**

a) Fecha de creación del ente público

La historia de Quintana Roo, inicia en 1902 cuando se crea el Territorio Federal de Quintana Roo. La construcción de la carretera Chetumal-Escárcega, la pavimentación de la carretera Puerto Juárez-Playa del Carmen y la terracería del camino Felipe Carrillo Puerto-Tulum (1970). La orientación económica de la entidad daría un giro de 180 grados, al iniciar en Quintana Roo la industria turística. En 1972, el presidente Luis Echeverría Álvarez, emitió un acuerdo presidencial que otorgó para todo el Territorio la condición de zona libre durante los siguientes ocho años. Al fin Quintana Roo reunía las condiciones necesarias establecidas en el artículo 73 de la Constitución el cual dispone, que para dejar su condición de Territorio, debía contar con una población mínima de 80 mil habitantes, ingresos propios suficientes para cubrir los gastos de administración pública, así como la existencia de infraestructura agrícola, industrial, comercial y educativa, entre otras. El 2 de septiembre de 1974 Echeverría envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para que Quintana Roo y Baja California Sur fueran elevados a la categoría de estados. Tras la aprobación de las legislaturas estatales, el 8 de octubre de 1974 Quintana Roo nació como Estado Libre y Soberano con los mismos límites y extensión que se le había otorgado en 1902.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



b) Principales cambios en su estructura

A la fecha de presentación de las notas a los estados financieros, no existen cambios en la estructura del Poder Ejecutivo.

**2. Panorama Económico y Financiero**

**a) Crecimiento económico.**

La principal variable para analizar el desempeño económico de una entidad es el Producto Interno Bruto Estatal que es uno de los determinantes de la recaudación, principalmente porque la actividad económica determina el ingreso obtenido del Impuesto sobre Nómina y del Impuesto al Hospedaje. Sin embargo, la información de la evolución de este indicador solo se conoce de forma anual y con el atraso de un ejercicio fiscal, en ese sentido una variable proxy de corto plazo que nos permite obtener información sobre la dinámica económica es el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE).

En el tercer trimestre de 2024 (29-julio-2024) se dio a conocer que la economía de Quintana Roo experimentó un crecimiento real del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de 12 % en 2023, y para el primer trimestre de 2024 se observó una expansión de 20.1 %. Con los datos disponibles se realizó una proyección sobre la evolución de la economía del estado; la estimación muestra que la expectativa de crecimiento para 2023 pasó de 9.10 % a 11.42 %, respecto a las proyecciones realizadas durante el segundo trimestre de 2024.

Las proyecciones para el ejercicio fiscal 2024 implicaron cambios en las expectativas de crecimiento económico, con los datos disponibles al primer trimestre de 2024 se proyectó una tasa de crecimiento de 5.14 % y con los datos disponibles al segundo trimestre de 2024 se proyectó una tasa de crecimiento de 4.63 %, la publicación del mes de julio de 2024 implicó un fuerte reajuste al pronóstico a la baja con un crecimiento de 0.59 % en 2024 para el tercer trimestre de 2024.

*Tabla 1. Expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto en Quintana Roo, 2023-2024*

Año	1er trimestre de 2024	2do trimestre de 2024	3er trimestre de 2024
2023	8.94%	9.10%	11.42%
2024	5.14%	4.63%	0.59%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con datos del INEGI, 2024.

**b) Tasa de interés.**

La tasa de interés es una variable de referencia para el costo financiero de la deuda, dado que un aumento de la tasa de interés eleva directamente la carga financiera de la deuda pública. Las



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



crecientes presiones sobre el nivel precios han llevado a un incremento en la tasa de interés objetivo de Banco de México desde junio de 2021, cuyos incrementos consecutivos tuvieron una pausa hasta marzo de 2023 con una tasa fijada en 11.25 %. La Junta de Gobierno de BANXICO ha anunciado reducciones de 25 puntos base de la tasa de interés durante 2024: el 21 de marzo, el 8 de agosto y el 26 de septiembre. Con estos cambios la tasa objetivo quedó situada en 10.50 %. Estas decisiones de política monetaria tienen un impacto directo en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) al estar anclada a la tasa de interés objetivo, aunque con una variación en función de las expectativas, entre otros determinantes.

Durante el cuarto trimestre de 2023 la tasa promedio se ubicó en 11.50 %, para el primer trimestre de 2024 la tasa se redujo ligeramente a 11.48 %, esta reducción obedece a la reducción de la tasa objetivo durante la última parte del trimestre, para el segundo trimestre se ubicó en 11.24 % y en el tercer trimestre se redujo a 11.09 %.

La publicación de las últimas 2 ediciones de la Encuesta Citibanamex (20-08-24, 20-09-24) mostraban que existía un consenso en que Banxico reducirá su tasa objetivo en 25 puntos base en septiembre, tal como ocurrió. La proyección mediana de la inflación general para el cierre de 2024 se ubicó en 4.55% anual, ligeramente menor que la de 4.60% en la encuesta previa. La mediana de las estimaciones para la tasa de interés al cierre de 2024 disminuyó respecto a la encuesta anterior a 10.00% desde 10.25%

*Tabla 2. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, tasa en por ciento anual (promedio trimestral), 2024.*

Año	1er trimestre de 2024	2do trimestre de 2024	3er trimestre de 2024
Tasa en por ciento anual	11.48%	11.24%	11.09%

*Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del Banco de México, BANXICO 2024.*

*c) Tasa de inflación.*

La inflación es una variable relevante porque deprecia el poder adquisitivo del Estado y si se encuentra por encima del rango objetivo entonces podría indicar un endurecimiento de la política monetaria a través de la tasa de interés. Derivado de la pandemia del COVID-19 y de las continuas inyecciones de liquidez del gobierno federal a través de los proyectos de infraestructura y los programas sociales, la inflación se ha ubicado por encima del objetivo de Banco de México de 3 %, con un rango de variación entre 2 y 4 %, aunque mostró signos de desaceleración a lo largo del año 2023 hasta el primer trimestre de 2024, en cambio el segundo trimestre mostró un leve incremento de la inflación.

La tasa de inflación interanual del cuarto trimestre de 2023 fue de 4.83 % que en el primer trimestre de 2024 se redujo a 4.42 %, para el segundo trimestre se recuperó a 4.98 % y en el tercer trimestre (considerando el corte a agosto) fue de 4.99 %, lo cual indica que hay un comportamiento inflacionario que desalentará fuertes reducciones de la tasa de interés objetivo.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Mantener las tasas de interés altas, implicará altos costos financieros de la deuda para el Estado de Quintana Roo.

*Tabla 3. Tasa de inflación interanual en Quintana Roo, 2024*

Año	1er trimestre de 2024	2do trimestre de 2024	3er trimestre de 2024
Inflación interanual	4.42%	4.98%	4.99 %

*Fuente: Elaboración de la subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del INEGI, 2024.*

*d) Tasa de desempleo.*

La tasa de desempleo es relevante por su efecto sobre el nivel de recaudación del Impuesto sobre Nómina (ISN), la tasa de desempleo incluye la evolución tanto del empleo formal como informal y el ISN abarca solo el sector formal, dado que el ISN se aplica sobre las erogaciones realizadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinados con relaciones contractuales. El ISN representa el rubro más importante por concepto de ingresos propios, por lo que reducciones en el nivel de empleo representaría una reducción en los ingresos del estado.

Los datos del mercado laboral publicados durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal (02-09-24) incluyen hasta el segundo trimestre de 2024, en donde la tasa de desempleo se ubicó en 2.63 %, una cifra cercana a la del cuarto trimestre de 2023 que fue 2.61 %, pero mayor que el 2.18 % observado en 2024. Este aumento del desempleo puede tener un impacto negativo directo sobre el nivel de recaudación del ISN. Al cierre de la elaboración de este documento, no se ha publicado información sobre la tasa de desempleo del tercer trimestre de 2024.

*Tabla 4. Tasa de desempleo en Quintana Roo, 2023*

Año	4to trimestre de 2023	1er trimestre de 2024	3er. trimestre de 2024
Desempleo	2.61%	2.18%	2.63%

*Fuente: Elaboración de la subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del INEGI, 2024.*

**3. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto Social**

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado quien tendrá las facultades y obligaciones que le señalen: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



***b) Principal actividad***

Las que se derivan del ejercicio de las facultades y obligaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

***c) Ejercicio Fiscal***

La información presentada en los estados financieros corresponde al período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, se presenta en pesos de la moneda nacional, excepto: a) cuando se indique MIIDP, se refiere a que las cifras se presentan en millones de pesos y b) se mencione que se presentan en miles de pesos.

El 21 de diciembre de 2023, se publicó en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo así como el 18 de diciembre de 2023 fue publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2024 y tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento y evaluación del gasto público del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2024, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

***d) Régimen jurídico***

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones jurídicas del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Ingresos, el Decreto del Presupuesto de Egresos, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Hacienda, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, la Ley de Deuda Pública, la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior.

***e) Consideraciones fiscales***

**Contribuciones que el Gobierno del Estado de Quintana Roo está obligado a retener y enterar**

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en los términos de la Ley.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



<b>Descripción de la Obligación</b>	<b>Descripción Vencimiento</b>
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.
Entero de retención de ISR por servicios profesionales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto).
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Declaración Informativa de las Entidades Federativas por la recaudación de IEPS por venta final de gasolinas y diésel.	Dentro de los primeros 10 días del octavo mes.

**Beneficios fiscales**

En relación a los Beneficios Fiscales basados en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, la Subsecretaría de Ingresos de la SEFIPLAN registró ingresos de enero a septiembre de 2024, por la cantidad de \$1,163,280,907.00 originados del 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se enteró a la Federación, correspondiente al salario del personal que prestó o desempeño un servicio personal subordinado en las dependencias de la Entidad Federativa y de sus municipios (Fondo ISR), tal y como se detalla:

<b>INFORMACIÓN REPORTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN</b>	
<b>MES DEL DEPÓSITO</b>	<b>IMPORTE DEPOSITADO DEL S.A.T. A LA ENTIDAD FEDERATIVA</b>
Enero	249,585,460.00
Febrero	164,753,544.00
Marzo	86,263,806.00
Abril	144,255,975.00
Mayo	117,070,493.00
Junio	98,129,397.00
Julio	116,756,281.00
Agosto	78,274,516.00
Septiembre	108,191,435.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



<b>INFORMACIÓN REPORTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN</b>	
<b>MES DEL DEPÓSITO</b>	<b>IMPORTE DEPOSITADO DEL S.A.T. A LA ENTIDAD FEDERATIVA</b>
<b>Total</b>	<b>1,163,280,907.00</b>

Por lo anterior, con fundamento en el último párrafo del citado artículo y de las Reglas de Operación para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, deberá participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere dicho artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate, realizó de enero a septiembre de 2024, pagos a los siguientes beneficiarios:

<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	<b>IMPORTE DISTRIBUIDO PAGADO AL BENEFICIARIO</b>
Municipio de Othón P. Blanco	20,764,279.00
Municipio de Benito Juárez	123,444,854.00
Municipio de Cozumel	19,304,458.00
Municipio de Isla Mujeres	46,027,341.00
Municipio de Felipe Carrillo Puerto	25,169,654.00
Municipio de José María Morelos	0.00
Municipio de Lázaro Cárdenas	5,876,890.00
Municipio de Solidaridad	63,605,830.00
Municipio de Tulum	13,269,926.00
Municipio de Bacalar	4,942,776.00
Municipio de Puerto Morelos	25,049,367.00
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo	815,825,532.00
<b>Total</b>	<b>1,163,280,907.00</b>

**f) Estructura Organizacional Básica**

El Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con dependencias y entidades, con las atribuciones y estructura que determinan las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos de orden administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo, la Administración Pública se divide en Central y Paraestatal.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las dependencias que conforman la Administración Pública Central, son:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Finanzas y Planeación
- Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de la Contraloría del Estado
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

El(la) Gobernador(a) del Estado podrá crear o suprimir mediante acuerdo, las unidades administrativas necesarias para promover, coordinar o asesorar programas o funciones prioritarias o estratégicas que requiera el desarrollo, la seguridad y la protección de la población en el Estado.

La Administración Pública Central podrá contar con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional, para apoyar la eficiente administración de los asuntos que son competencia de la misma y estarán subordinados al Despacho del Gobernador o a la dependencia que se señale en el acuerdo o decreto respectivo que le dio origen. Éstos se agruparán en el sector mayormente vinculado con sus responsabilidades bajo la coordinación de la dependencia a la que se adscriban.

### **Administración de las finanzas públicas en el Estado**

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), es la encargada, entre otros asuntos, de: recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos; ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas.

Compete a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, validar el registro de las operaciones e integración de la información contable, formular mensualmente los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual con la participación de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, la Subsecretaría de Ingresos y la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**g) Fideicomisos, contratos análogos y mandatos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

Fideicomiso	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/967 de fecha 4 de noviembre de 2011 y al Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado administrativamente con el número F/967, celebrado el 8 de diciembre de 2011 y actualmente número 744634.	376,737,265.73	398,043,322.10
Fideicomiso de Administración F/2003859.	32,860,621.78	31,776,070.21
Fideicomiso de Administración e inversión N° 2004216.	27,712,088.98	27,651,654.09
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, de administración y fuente de pago N° 752181.	35,017.64	10,019,514.98
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N° 2230.	9,919,923.64	10,173,719.62
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N°745372.	313,200,907.38	269,571.18
Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y/o fuente de pago número 2001839.	0.00	0.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753641.	163,125,065.49	70,000.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753637.	168,832,949.72	80,000.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753639.	67,912,690.06	120,000.00
Fondo de Financiamiento de Quintana Roo	37,363,893.01	19,363,893.01
<b>Total</b>	<b>1,197,700,423.43</b>	<b>497,567,745.19</b>

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2023	F/744634	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	F/745372	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración denominado Fideicomiso de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	F/20018391	Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2023	* F/2003859	Fideicomiso de administración.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2023	10266	Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO).	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco BANSI, S.A.
2023	2230	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración del Estado de Quintana Roo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
2023	F/2004216	Fideicomiso 2004216 para el Manejo Integral de la Zona Costera, Desarrollo Social y Seguridad para el Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



<b>Ejercicio</b>	<b>Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)</b>	<b>Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo</b>	<b>Nombre o denominación del Fideicomitente</b>	<b>Nombre o denominación de la Institución</b>
2023	F/752181	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, de Administración y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	F/2460127 Constituido el 29 junio 2000	Fondo de Apoyo al Programa Especial del Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo (FOVIMQROO)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
2023	F/2003408-1 Constituido el 20 diciembre 2001	Fideicomiso para la Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Quintana Roo (PROTEINQROO)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
2023	F/160436-6 Constituido el 20 abril 1998	Fondo de Apoyo a la Hotelería del Sur de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex
2023	F/1019 Constituido 11 marzo 1996	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo FOFAQROO	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Bursamétrica Casa de Bolsa, S.A de C.V.
2023	F/160830-2 Constituido 10 noviembre 2004	Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex
2023	F/5029 Constituido 03 marzo 2020	Fideicomiso para el Fomento Logístico, Industrial, Tecnológico y de Comercio Exterior del Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banca Mifel, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel
2023	10106 Constituido 21 julio 1999	Fideicomiso Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
2023	3181 Constituido 09 julio 1993	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Garantía Líquida y Fuente Alterna de Pago "Fondo de Garantía líquida o Fuente Alterna".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	753380	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión Denominado "Fideicomiso de Promoción Turística del estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	753641	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago Denominado "Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	753637	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago Denominado "Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	753639	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago Denominado "Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud en el Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



***Fideicomisos Públicos en Proceso de Extinción***

<b>Ejercicio</b>	<b>Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)</b>	<b>Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo</b>	<b>Nombre o denominación del Fideicomitente</b>	<b>Nombre o denominación de la Institución</b>
2023	31603661-6 (160366-1)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2023	F/B50/489 (100927)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2023	F/B50/490 (100935)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2023	160994-5	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y construcciones del Caribe, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2023	*** 15448-10 233	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	Banco del Bajío, S.A.
2023	*** 15440-10-23	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Inmobiliaria Vercun, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	Banco del Bajío, S.A.
2023	160830-2	Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.

\*\*\*\* Fideicomisos sin movimiento, únicamente cuentan con el contrato de fideicomiso; la Fiduciaria no tiene reconocido al Gobierno del Estado como Fideicomisario y/o Fideicomitente en Primer Lugar.

***Fideicomisos sin movimientos***

<b>Ejercicio</b>	<b>Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)</b>	<b>Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo</b>	<b>Nombre o denominación del Fideicomitente</b>	<b>Nombre o denominación de la Institución</b>
2023	10106	Fideicomiso Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
2023	3181	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Garantía Líquida y Fuente Alternativa de Pago "Fondo de Garantía líquida o Fuente Alternativa".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2023	1019	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo". (FOFAQROO)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Bursamétrica, S.A.
2023	F/2003408 -1	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
		Educación Básica del Estado de Quintana Roo. (PROTEINQROO)		
2023	160436-6	Fideicomiso de Inversión y Administración "Fondo de Apoyo a la Hotelería del Sur de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2023	2460127	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Operación del Programa "Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo" (FOVIMQROO).	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
2023	160830-2	Fideicomiso Público de Inversión y Administración "Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sosténimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo". (SEMA)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2023	F/5029 Constituido 03 marzo 2020	Fideicomiso para el Fomento Logístico, Industrial, Tecnológico y de Comercio Exterior del Estado de Quintana Roo (FIFOLINCE).	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banca Mifel, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel
2023	753380	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión Denominado "Fideicomiso de Promoción Turística del estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Para la emisión de los Estados Financieros se utiliza el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las Guías contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen por proceso administrativo/financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.
- b) Los Estados Financieros correspondientes a la Administración Pública Central, se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (Reformado DOF 31-01-2018); así como lo estipula el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad resultan



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



indispensables para la correcta contabilización de las operaciones. Los PBCC aplicados en nuestros estados financieros son:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se presentan comparativos, han sido elaborados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, de los ejercicios fiscales 2024 y 2023 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.

Los Estados Financieros contables y presupuestarios presentan únicamente la información de la Administración Pública Central.

e) La Entidad no es de nueva creación por lo que no aplica este inciso.

### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central, para la elaboración de sus estados financieros están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- a) Actualización:
- Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación que se muestran en el numeral 7 Reporte analítico del activo de este apartado de notas.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



b) Operaciones en el extranjero:

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existen registros de operaciones realizadas en el extranjero que pudieran tener efectos en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

Las inversiones en empresas de participación estatal, representan la participación del Gobierno en el capital social de empresas en las cuales es accionista, las acciones se encuentran valuadas de acuerdo al método de participación.

En el año fiscal de 2021, el cálculo del método de participación se determinó considerando el resultado de actividades del año en curso de las empresas en las que el Gobierno es accionista mayoritario, el efecto del cálculo se registró en el estado de actividades.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo lo que se señala en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

e) Beneficios a empleados:

Los beneficios por causas distintas al retiro, a que tienen derecho los trabajadores, que derivan de la antigüedad del trabajador por sus servicios prestados, como son los quinquenios, estímulo por quince años de servicios y el estímulo de antigüedad por más de veinte años de servicios, se reconocen como gastos al momento de realizar el pago al trabajador cumplidos los años de servicios.

Según pronunciamientos de las Reglas Específicas del Registro y Valorización del Patrimonio en su numeral 12.4, por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

f) Provisiones:

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral "12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias." Establece que "Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable".



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



En este sentido, la Administración Pública Central no tiene registros de provisiones.

g) Reservas:

El Estado constituirá el Fondo de Reserva para garantizar el pago principal e intereses de las obligaciones a su cargo, el cual se constituirá en la Cuenta Individual que el Fiduciario abra y mantenga respecto del Crédito. Las cantidades que se tienen a la presente fecha son las siguientes:

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO</b>		
<b>Fondo de Reserva</b>		
<b>Al 30 de septiembre de 2024</b>		
<b>(Cifras en Pesos)</b>		
<b>Institución Bancaria</b>	<b>Importe Contratado</b>	<b>Fondo de Reserva al 30 de septiembre de 2024</b>
BANORTE, S.A. (3,000 MDP)	3,000,000,000.00	59,007,653.27
BANORTE, S.A. (3,300 MDP)	3,300,000,000.00	65,073,174.85
BBVA MÉXICO, S.A. (737 MDP)*	737,138,810.00	14,523,478.87
SANTANDER MÉXICO, S.A. (1,500 MDP)	1,500,000,000.00	28,850,504.90
BANOBRAS, S.N.C. (5,000 MDP)	5,000,000,000.00	91,088,753.36
BANOBRAS, S.N.C. (3,000 MDP)	3,000,000,000.00	55,054,578.42
BANOBRAS, S.N.C. (2,808 MDP)	2,808,364,029.00	51,973,846.22
<b>SUMAS</b>	<b>19,881,758,841.03</b>	<b>365,571,989.89</b>

**Nota:** \*Con respecto al Crédito de BBVA México, S.A, el importe contratado se modificó mediante el Segundo Convenio Modificatorio de fecha 27 de febrero de 2024 para quedar por un importe de \$ 737,138,810.00.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral "16.1 Cambios en criterios contables." Establece que "Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma."

En el periodo de enero a septiembre de 2024, la Administración Pública Central no realizó cambios en las políticas contables.

i) Reclasificaciones:

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existen reclasificaciones significativas que pudieran tener efectos en la información financiera.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Estas operaciones se llevan a cabo sólo con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, al 30 de septiembre de 2024, la Administración Pública Central realizó cancelaciones de pasivos por importe de 63,695,907.50



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



## **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La Administración Pública Central, no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen derechos u obligaciones de esta naturaleza.

## **7. Reporte Analítico del Activo**

Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo.

Por lo que la variación que se tiene al cierre del ejercicio 2023 es de 3,020,665,878.72 y se encuentran reflejados en el Estado Analítico del Activo.

- a) Vida Útil, porcentajes de depreciación, deterioro y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

La cuenta de Edificios No Habitacionales se deprecian por el método de línea recta a la tasa de 3.3%.

<b>Concepto</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>% de Depreciación anual</b>	<b>Depreciación al 30 de septiembre de 2024</b>
Edificios no habitacionales	30	3.3%	7,726,694.76

La depreciación de los Edificios no habitacionales se realiza de forma manual debido a que está en proceso de implementación un módulo en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, esto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo 19 Fracción VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que a la letra menciona: “Los entes públicos deberán asegurarse que el Sistema: VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación de los bienes muebles e inmuebles.  
La Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo, al 30 de septiembre de 2024 no ha realizado la depreciación de los bienes muebles, por lo tanto no se tiene cambios y las cuentas de terrenos y edificios no habitacionales se deprecian a la tasa del 3.3% con el método de línea recta.
- c) Ningún concepto de gastos de investigación o financiero fue capitalizado en los bienes muebles o activos intangibles al 30 de septiembre de 2024.
- d) No existen riesgos de tipo de cambio o de interés ya que se encuentran contratadas en moneda nacional y a tasa de interés fijo.





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
Al 30 de septiembre de 2024 existen activos inmuebles relativos a Terrenos y Edificios No Habitacionales construidos para el uso de la Administración Pública Central por un importe de 406,261,355.18 en el rubro de Bienes Inmuebles e Infraestructura, sin considerar las construcciones en proceso.
- f) Al 30 de septiembre de 2024, los bienes inmuebles y muebles no se encuentran dados en garantía ni están sujetos a embargo.
- g) Al 30 de septiembre de 2024 no se realizaron desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.
- h) Se lleva un control de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de los mismos.

Las principales variaciones de la cuenta de inversiones temporales (hasta 3 meses), se presentan a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
<b>Fondo de Inversión</b>	<b>1,000,708,800.97</b>	<b>390,457,938.46</b>
Bancos	1,000,652,347.48	362,061,501.10
Inversiones	56,453.49	28,396,437.36
<b>Inversiones en Fideicomisos</b>	<b>583,354.03</b>	<b>19,596,327.05</b>
Banorte S.A.	583,354.03	19,596,327.05
<b>Total</b>	<b>1,001,292,155.00</b>	<b>410,054,265.51</b>

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

A continuación se describen los activos por inversiones en valores e inversiones financieras al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023.

Fideicomiso	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Fideicomiso de Administración F/2003859 para administrar y aplicar de manera correcta, transparente, confiable y oportuna el manejo de los recursos materia del Fideicomiso, que se destinarán al financiamiento de las obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales.	32,860,621.78	31,776,070.21
Fideicomiso de Administración e inversión N° 2004216 denominado Fideicomiso para el manejo integral de la zona costera, desarrollo social y seguridad para el Estado de Quintana Roo.	27,712,088.98	27,651,654.09
Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/967 de fecha 4 de noviembre de 2011 y al Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso irrevocable de		



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Fideicomiso	Al 30 de septiembre de 2024	2023
<p>administración y fuente de pago identificado administrativamente con el número F/967, celebrado el 8 de diciembre de 2011 y actualmente número 744634, constituido para registrar los contratos de créditos de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizados a suscribirse por el Congreso del Estado mediante decretos números 016 y 017 publicados en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de septiembre de 2011; y los que de tiempo en tiempo sean autorizados por la Legislatura Local, mediante los decretos correspondientes. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo. Son fideicomisarios, en primer lugar cada uno de los acreedores por cada uno de sus financiamientos inscritos en el Registro de Financiamientos de este fideicomiso, en el entendido que cada fideicomisario en primer lugar solo tendrá derecho respecto a las cantidades que deban ser y que sean efectivamente depositadas en la cuenta individual que corresponda al financiamiento con el cual está relacionado, son fideicomisarios en segundo lugar, la o las instituciones de crédito constituidas como las acreedoras del fideicomitente derivado de la celebración de los contratos de garantía por el fideicomitente y es fideicomisario en tercer lugar el Estado de Quintana Roo. Es fiduciario IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, derivado de la fusión actualmente el Fiduciario es Banorte.</p>	376,737,265.73	398,043,322.10
<p>Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, de administración y fuente de pago N° 752181 de fecha 20 de agosto de 2021, constituido para administrar el contrato de crédito de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizado por el Congreso del Estado por un monto de hasta \$820'000,000.00 mediante decreto número 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de marzo de 2021. Mismo que servirá como administración y fuente de pago en el cual se recibirán los recursos afectados del FAFEF y erogar los gastos necesarios en relación con lo anterior.</p> <p>El Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, es Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, y el Banco Mercantil del Norte, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario. En tanto que el Fideicomisario en primer lugar es la Institución BANOBRAS, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.</p>	35,017.64	10,019,514.98
<p>Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N° 2230 para la implementación del sistema de justicia penal, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Son fideicomisarios A) el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. fiduciario del fideicomiso No. 2211 B) el Estado de Quintana Roo.</p>	9,919,923.64	10,173,719.62
<p>Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N°745372 de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, es fideicomisario único, el propio Fideicomitente; es fiduciario el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.</p>	313,200,907.38	269,571.18



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Fideicomiso	Al 30 de septiembre de 2024	2023
<p>Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y/o fuente de pago número 2001839 celebrado el 4 de febrero de 2011, por el contrato de crédito del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN) otorgado al Municipio de Othón P. Blanco, en donde el Gobierno del Estado es deudor subsidiario. El objeto del fideicomiso, y la consecuente afectación de los derechos sobre las participaciones del municipio, es constituir un mecanismo para la administración, garantía y pago de los financiamientos que sean inscritos en el Registro del fiduciario. Son fideicomitentes el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Othón P. Blanco y el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Es fideicomisario en primer lugar, las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, incluyendo, sin limitar, las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional, que hubieren otorgado financiamientos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, y fideicomisario en segundo lugar, el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, los municipios y el Estado, en la medida en que sean parte del presente contrato. Es fiduciario el Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.</p>	0.00	0.00
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753641 denominado "Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del Estado de Quintana Roo" celebrado el 10 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo como "FIDEICOMISARIO"; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 6 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo. Los recursos que integran su patrimonio serán destinados a la ejecución de convenios, acciones y proyectos para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo.</p>	163,125,065.49	70,000.00
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753637 denominado "Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo" celebrado el 14 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo como "FIDEICOMISARIO"; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción II de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. los recursos que integran su patrimonio serán destinados al fortalecimiento de proyectos y acciones productivas que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en el Estado de Quintana Roo.</p>	168,832,949.72	80,000.00
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753639 denominado "Fideicomiso para el Mejoramiento de la</p>		



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Fideicomiso	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Salud en el Estado de Quintana Roo” celebrado el 24 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como “FIDEICOMITENTE”, el organismo público descentralizado denominado Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo como “FIDEICOMISARIO”, y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción III de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. serán destinados a financiar gasto encaminado a fortalecer los Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo.	67,912,690.06	120,000.00
Fondo de Financiamiento de Quintana Roo	37,363,893.01	19,363,893.01
<b>Total</b>	<b>1,197,700,423.43</b>	<b>497,567,745.19</b>

**9. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 y del 2024 (En pesos)				
Concepto	Recaudado		Variación	
	2023	2024	Importe	Porcentaje
<b>Ingresos Locales</b>	<b>8,500,937,790.41</b>	<b>10,432,101,002.82</b>	<b>1,931,163,212.41</b>	<b>22.7%</b>
Impuestos	6,180,006,350.59	7,730,993,241.53	1,550,986,890.94	25.1%
Derechos	1,963,479,541.00	1,842,840,181.03	-120,639,359.97	-6.1%
Productos	235,840,372.02	323,553,855.17	87,713,483.15	37.2%
Aprovechamientos	121,611,526.80	534,713,725.09	413,102,198.29	339.7%
<b>Ingresos Federales</b>	<b>27,303,152,218.42</b>	<b>26,698,115,671.67</b>	<b>-605,036,546.75</b>	<b>-2.2%</b>
Participaciones	14,162,691,414.00	13,410,044,737.00	-752,646,677.00	-5.3%
Aportaciones	9,959,631,035.16	10,088,178,043.13	128,547,007.97	1.3%
Convenios	1,571,666,592.26	1,836,047,696.54	264,381,104.28	16.8%
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	1,609,163,177.00	1,363,845,195.00	-245,317,982.00	-15.2%
<b>Subtotal</b>	<b>35,804,090,008.83</b>	<b>37,130,216,674.49</b>	<b>1,326,126,665.66</b>	<b>3.7%</b>
<b>Ingresos derivados de financiamientos</b>	0.00	19,306,765,811.03	19,306,765,811.03	0.0%
<b>Total</b>	<b>35,804,090,008.83</b>	<b>56,436,982,485.52</b>	<b>20,632,892,476.69</b>	<b>57.6%</b>

Los ingresos al mes de septiembre de 2024 sin contar con el importe de Ingresos Derivados de Financiamiento fueron de \$37,130,216,674.49 pesos, con un 3.7% de incremento respecto al acumulado al mismo mes del ejercicio 2023, en donde los ingresos locales representan el 28.1% del total de los ingresos y los ingresos federales un 71.9%.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Al incluir la cifra de Ingresos Derivados de Financiamiento del mes de abril por \$19,306,765,811.03 pesos, se tiene un ingreso total en el Estado al mes de septiembre por \$56,436,982,485.52 pesos, un 57.6% de más en el mismo periodo del ejercicio 2023.

Los ingresos locales aumentaron en \$1,931,163,212.41 pesos respecto al mes de septiembre del 2023, representando un 145.6% de la variación total de los ingresos. Los principales rubros de los ingresos locales son los Impuestos y Derechos.

En cuanto a los ingresos federales se puede apreciar un decremento de \$605,036,546.75 pesos respecto al mismo mes del ejercicio 2023, siendo el rubro de Participaciones el que más disminuyó, sin embargo, la Participaciones y las Aportaciones representan el 50.2% y 37.8% del total de los ingresos federales, respectivamente.

De las participaciones se recibió ingresos por \$13,410,044,737.00 pesos por parte de la Tesorería de la Federación que comparado respecto al mismo mes del ejercicio 2023 resulta un decremento de 5.3%.

Las aportaciones fueron de \$10,088,178,043.13 pesos que comparado respecto las aportaciones al mismo mes del ejercicio 2023 representa un incremento del 1.3%.

En la parte correspondiente a Convenios ingresaron al Estado \$1,836,047,696.54 pesos, representando un incremento de \$264,381,104.28 pesos, un 16.8% más respecto al mismo mes del ejercicio 2023.

Se obtuvieron ingresos en Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal compuesta por Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Rezago), Fondo de Compensación ISAN, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios y Otros Ingresos por Coordinación por un monto \$1,363,845,195.00 pesos, decremento de \$245,317,982.00 pesos, siendo menor por 15.2% respecto al mismo periodo del ejercicio 2023.

En referencia al proceso de licitación pública No. 01/2023 para la contratación de uno o más Financiamientos por un monto de hasta \$19,608,364,028.80 pesos para el refinanciamiento de la Deuda Pública de largo plazo vigente del Estado, llevado a cabo con fecha 13 de diciembre de 2023, resultaron adjudicadas siete ofertas económicas presentadas por Instituciones Financieras, derivando la suscripción de siete contratos de crédito simple por un monto de \$19,306,765,811.03 pesos en el mes de abril de 2024.

Institución Bancaria	Número de REOF	Importe (pesos)
Banco Mercantil del Norte, S.A.	REOF-001/2024	3,000,000,000.00
Banco Mercantil del Norte, S.A.	REOF-002/2024	3,300,000,000.00
BBVA México S.A.	REOF-003/2024	737,138,810.00
Banco Santander México S.A.	REOF-004/2024	1,461,262,972.03
Banco Nacional de Obras, S.N.C.	REOF-005/2024	5,000,000,000.00
Banco Nacional de Obras, S.N.C.	REOF-006/2024	3,000,000,000.00
Banco Nacional de Obras, S.N.C.	REOF-007/2024	2,808,364,029.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF (pesos) (cifras nominales)</b>						
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>29,851,501,975</b>	<b>30,985,859,050</b>	<b>32,563,321,693</b>	<b>33,385,527,918</b>	<b>34,654,177,979</b>	<b>35,971,036,742</b>
A. Impuestos	8,426,708,941	8,746,923,881	9,079,306,988	9,424,320,654	9,782,444,839	10,154,177,743
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	1,985,384,040	2,060,828,634	2,539,140,122	2,220,427,447	2,304,803,690	2,392,386,230
E. Productos	340,127,486	353,052,330	366,468,319	380,394,115	394,849,091	409,853,356
F. Aprovechamientos	348,155,344	361,385,247	375,117,886	389,372,366	404,168,516	419,526,920
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	16,730,513,416	17,366,272,926	18,026,191,297	18,711,186,566	19,422,211,656	20,160,255,699
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,020,612,748	2,097,396,032	2,177,097,081	2,259,826,770	2,345,700,187	2,434,836,794
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>17,501,101,549</b>	<b>18,166,143,407</b>	<b>18,856,456,856</b>	<b>19,573,002,216</b>	<b>20,316,776,301</b>	<b>21,088,813,800</b>
A. Aportaciones	15,274,365,694	15,854,791,590	16,457,273,670	17,082,650,069	17,731,790,772	18,405,598,821
B. Convenios	2,226,735,855	2,311,351,817	2,399,183,186	2,490,352,147	2,584,985,529	2,683,214,979
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>47,352,603,524</b>	<b>49,152,002,457</b>	<b>51,419,778,549</b>	<b>52,958,530,134</b>	<b>54,970,954,280</b>	<b>57,059,850,542</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Nota: La estimación se elaboró en base a la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2024, considerando los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del Estado al 30 de septiembre de 2024 y al ejercicio fiscal 2023.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Indicador de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (Cifras en Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>2023</b>
Producto interior bruto estatal*	500,241,006,540.83	473,347,864,253.27
Saldo de la Deuda Pública	19,279,867,390.93	19,588,734,417.90
Porcentaje	3.85%	4.14%

\* Fuente: Estimación propia del 1.48% de participación porcentual del PIB Nacional a precios corrientes/INEGI.  
Fecha de consulta: 03 de octubre 2024.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del Estado al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO</b>		
<b>Indicador de la deuda respecto a la recaudación</b>		
<b>(Cifras en Pesos)</b>		
Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Ingresos Propios*	10,432,101,002.82	11,403,531,439.50
Saldo de la Deuda Pública	19,279,867,390.93	19,588,734,417.90
Porcentaje	184.81%	171.77%

\* Fuente: Sistema de Administración Gubernamental OperGOB. Fecha de consulta: 03 de octubre de 2024.

b) Intereses, comisiones, tasa, fecha de liquidación y otros gastos de la deuda por crédito bancario.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO</b>							
<b>Reporte Analítico de la Deuda del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024</b>							
<b>(Cifras en pesos)</b>							
Acreedor	Importe contratado	Saldo a la fecha de corte	Intereses	Comisiones	Tasa de interés	Fecha liquidación	Otros gastos
<b>TOTAL</b>	39,175,458,946.00	19,279,867,390.93	1,763,220,839.19	0.00			26,600,902.09
Banobras,S.N.C. PROFISE	273,394,812.03	0.00	10,932,070.31	0.00	7.03+1.07 7.66+1.07	27/12/2032	0.00
Banorte, S.A.	6,300,000,000.00	0.00	209,230,302.31	0.00	TIIE+0.45%	25/08/2040	17,574,450.80
Banobras,S.N.C.	3,000,000,000.00	0.00	105,122,849.35	0.00	TIIE+0.52%	25/06/2040	0.00
Banobras,S.N.C.	1,500,000,000.00	0.00	53,088,638.09	0.00	TIIE+0.64%	25/06/2040	0.00
Banobras,S.N.C.	4,500,000,000.00	0.00	156,928,784.90	0.00	TIIE+0.59%	25/06/2045	0.00
Banobras,S.N.C.	1,500,000,000.00	0.00	53,438,834.76	0.00	TIIE+0.72%	25/06/2040	0.00
Banobras,S.N.C.	786,561,295.00	0.00	27,010,073.64	0.00	TIIE+0.67%	25/06/2045	0.00
HSBC México, S.A.	500,000,000.00	0.00	17,090,197.78	0.00	TIIE+0.80%	25/07/2045	0.00
HSBC México, S.A.	650,000,000.00	0.00	22,036,212.87	0.00	TIIE+0.70%	25/07/2045	0.00
Banobras, S.N.C. (FAFEF)	820,000,000.00	0.00	24,594,046.63	0.00	TIIE+0.94%	23/11/2041	0.00
Banorte, S.A.	3,000,000,000.00	2,995,586,388.00	167,905,960.11	0.00	TIIE+0.45%	04/01/2049	0.00
Banorte, S.A.	3,300,000,000.00	3,295,145,027.00	185,172,062.47	0.00	TIIE+0.48%	04/01/2049	0.00
BBVA México, S.A. *	737,138,810.00	736,054,328.55	41,327,477.50	0.00	TIIE+0.47%	10/01/2049	0.00
Santander México, S.A.	1,500,000,000.00	1,459,084,584.19	82,065,107.94	0.00	TIIE+0.49%	25/12/2048	0.00
Banobras,S.N.C	5,000,000,000.00	4,995,954,606.38	281,919,270.23	0.00	TIIE+0.54%	28/12/2053	0.00
Banobras,S.N.C	3,000,000,000.00	2,994,668,943.54	167,350,276.91	0.00	TIIE+0.42%	28/12/2048	0.00
Banobras,S.N.C	2,808,364,029.00	2,803,373,513.27	158,008,673.39	0.00	TIIE+0.52%	28/12/2048	0.00
Honorarios Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00			3,451.00
Honorarios Fiduciarios	0.00	0.00	0.00	0.00			811,041.49
Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00			8,212,219.80

Nota: \*El crédito de BBVA México, S.A. corresponde al importe contratado de \$ 1,000,000,000.00 mismo que mediante el segundo convenio modificatorio de fecha 27 de febrero de 2024, quedó en \$ 737,138,810.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**Deuda pública a largo plazo y su porción a corto plazo**

La porción de corto plazo de la Deuda Pública a largo plazo representa las obligaciones de pago de los siguientes doce meses a la fecha de presentación de la información financiera, respecto de la Deuda Pública vigente contraída por el Gobierno del Estado de Quintana Roo con instituciones financieras nacionales que operan dentro del territorio nacional, con vencimientos mayores a un año.

A efecto de dar cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental. Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la deuda pública se integra como sigue:

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO</b>						
<b>Deuda Pública a largo plazo y su porción circulante</b>						
Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023						
(Cifras en pesos)						
Institución bancaria	2024			2023		
	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo
Banco Mercantil del Norte, S.A. 3,000 Mdp <sup>(1)</sup>	11,831,636.00	2,983,754,752.00	2,995,586,388.00	0.00	0.00	0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. 3,300 Mdp <sup>(2)</sup>	13,014,799.00	3,282,130,228.00	3,295,145,027.00	0.00	0.00	0.00
BBVA México, S.A. 737 mdp <sup>*(3)</sup>	2,907,185.99	733,147,142.56	736,054,328.55	0.00	0.00	0.00
Santander México, S.A. 1,500 Mdp <sup>(4)</sup>	5,839,637.54	1,453,244,946.65	1,459,084,584.19	0.00	0.00	0.00
Banobras, S.N.C. 5,000 Mdp <sup>(5)</sup>	9,094,979.93	4,986,859,626.45	4,995,954,606.38	0.00	0.00	0.00
Banobras, S.N.C. 3,000 Mdp <sup>(6)</sup>	11,985,447.16	2,982,683,496.38	2,994,668,943.54	0.00	0.00	0.00
Banobras, S.N.C. 2,808 Mdp <sup>(7)</sup>	11,219,832.90	2,792,153,680.37	2,803,373,513.27	0.00	0.00	0.00
<b>Suma</b>	<b>65,893,518.52</b>	<b>19,213,973,872.41</b>	<b>19,279,867,390.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Nota: \* El crédito de BBVA México, S.A. corresponde al importe contratado de \$ 1,000,000,000.00 mismo que mediante el segundo convenio modificatorio de fecha 27 de febrero de 2024, quedo en \$ 737,138,810.00

**<sup>1</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A.**

Crédito simple celebrado el 12 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE (BANORTE), como acreditante, hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de mayo de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.45 a 2.76, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por \$4,413,612.00 con lo cual el saldo al 30 de septiembre de 2024 es de \$ 2,995,586,388.00





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**<sup>2</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A.**

Crédito simple celebrado el 12 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE (BANORTE), como acreditante, hasta por la cantidad de \$3,300,000,000.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de mayo de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.48 a 2.76, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por \$4,854,973.00, con lo cual el saldo al 30 de septiembre de 2024 es de \$3,295,145,027.00

**<sup>3</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco BBVA México, S.A.**

Crédito simple celebrado el 12 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco BBVA México, S.A., como acreditante, hasta por la cantidad de \$737,138,810.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de mayo de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.46 a 4.13, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por \$1,084,481.45 con lo cual el saldo al 30 de septiembre de 2024 es de \$736,054,328.55

**<sup>4</sup> Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Santander México, S.A.**

Crédito simple celebrado el 12 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Santander México, S.A., como acreditante, hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de mayo de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.49 a 3.99, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por \$2,178,387.84 con lo cual el saldo al 30 de septiembre de 2024 es de \$1,459,084,584.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**5 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Banobras, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 16 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Banobras, S.N.C., como acreditante, hasta por la cantidad de \$5,000,000,000.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 360 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 28 de abril de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.53 a 2.28, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por \$4,045,393.62 con lo cual el saldo al 30 de septiembre de 2024 es de \$4,995,954,606.38

**6 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Banobras, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 16 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Banobras, S.N.C., como acreditante, hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de abril de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.41 a 1.90, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por \$5,331,056.46 con lo cual el saldo al 30 de septiembre de 2024 es de \$2,994,668,943.54

**7 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Banobras, S.N.C.**

Crédito simple celebrado el 16 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Banobras, S.N.C., como acreditante, hasta por la cantidad de \$2,808,364,029.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma del mismo sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de abril de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.51 a 2.00, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva (cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2024 se han efectuado amortizaciones al capital por \$4,990,515.73 con lo cual el saldo al 30 de septiembre de 2024 es de \$2,803,373,513.27



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**11. Calificaciones otorgadas**

Al 30 de septiembre de 2024, el Estado de Quintana Roo se encuentra calificado por la agencia Calificadora S & P Global Ratings, que el 4 de abril de 2024 modificó la Perspectiva de la calificación nacional de largo plazo del estado de Quintana Roo a Positiva desde Estable y la afirmó en mxA+.

Así como por la Agencia Fitch Ratings, que el día 13 de marzo de 2024, publico la calificación nacional a largo plazo del Estado de Quintana Roo de BBB- a BBB+, por lo que la Perspectiva es Estable.

Con fecha 12 de agosto de 2024 la calificadora HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB a HR A- manteniendo la Perspectiva Positiva para el Estado de Quintana Roo.

Y con fecha 27 de agosto de 2024 la calificadora Moody's Local MX S.A. asignó la calificación de A.mx con perspectiva estable al Estado de Quintana Roo, esta calificación refleja la mejora sustancial y estructural en los superávits operativos y financieros y en la liquidez, así como la ausencia de contingencias en pensiones.

El siguiente cuadro contempla cada uno de los créditos y la calificación asignada por cada agencia y fecha de emisión de la misma, actualizado al 30 de septiembre de 2024; en el mismo se puede apreciar un resumen de los saldos insolutos de la Deuda Directa a largo plazo del Estado.

<b>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO</b>				
<b>Deuda Directa a largo plazo y Calificaciones Asignadas</b>				
Al 30 de septiembre de 2024 (Miles de pesos corrientes)				
Clasificación de la Deuda	Saldo Insoluto	Año de Vencimiento	Calificaciones	
			HR Ratings	S&P
<b>Deuda Directa</b>	<b>19,279,867,390.93</b>			
BANORTE, S.A. (3,000 MDP)	2,995,586,388.00	2049	HR AAA (E) (27/03/24)	MxAA+ (04/04/24)
BANORTE, S.A. (3,300 MDP)	3,295,145,027.00	2049	HR AAA (E) (27/03/24)	MxAA+ (04/04/24)
BBVA MÉXICO, S.A. (1,000 MDP)*	736,054,328.55	2049	HR AAA (E) (27/03/24)	MxAA+ (04/04/24)
SANTANDER MÉXICO, S.A. (1,500 MDP)	1,459,084,584.19	2048	HR AAA (E) (27/03/24)	MxAA+ (04/04/24)
BANOBRAS, S.N.C. (5,000 MDP)	4,995,954,606.38	2053	HR AAA (E) (27/03/24)	MxAA+ (04/04/24)
BANOBRAS, S.N.C. (3,000 MDP)	2,994,668,943.54	2048	HR AAA (E) (27/03/24)	MxAA+ (04/04/24)
BANOBRAS, S.N.C. (2,808 MDP)	2,803,373,513.27	2048	HR AAA (E) (27/03/24)	MxAA+ (04/04/24)

Nota: \* Con respecto al Crédito de BBVA Mexico, S.A, el importe contratado se modificó mediante el Segundo Convenio Modificatorio de fecha 27 de febrero de 2024 para quedar por un importe de 737,138,810.00.

**11.1 Deuda Contingente**

**Crédito Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**

Crédito avalado del sector paraestatal, celebrado el 26 de noviembre de 2015 por \$560,000,000.00 (Quinientos sesenta millones de pesos) entre el Banco Interacciones, S.A. (hoy Banco Mercantil del Norte, S.A.) y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (C.A.P.A.), cuya fuente de pago son los ingresos presupuestales del propio Organismo, conforme al Decreto 326 y en el que el Estado funge como Aval



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



otorgando la garantía del 2% (dos por ciento) del Fondo General de Participaciones que le corresponde al Estado, al 30 de septiembre de 2024, se tuvo una disminución en su saldo insoluto de \$ 29,843,699.00 debido a que se pagaron amortizaciones de capital de conformidad con el calendario de amortizaciones indicado en el pagaré, quedando un saldo al 30 de septiembre de 2024 de \$ 310,871,171.07

### **Crédito Municipio de Othón P. Blanco**

Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el IDEFIN (acreditante), el Municipio de O.P.B. (acreditado) y el Estado (deudor subsidiario) de fecha 4 de febrero de 2011, por un importe de \$ 130,000,000.00 (Ciento Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) cuya fuente de pago son las Participaciones del Municipio afectadas en un 30% (Treinta por ciento) y las Participaciones del Estado afectadas en un 2% (Dos por ciento) como deudor subsidiario, al 30 de septiembre de 2024, se tuvo una disminución en su saldo insoluto de \$ 5,877,402.02 debido a que se pagaron amortizaciones de capital de conformidad con el calendario de amortizaciones indicado en el pagaré, quedando un saldo al 30 de septiembre de 2024 de \$ 77,669,165.51

## **12. Proceso de Mejora**

### **a) Principales Políticas de Control Interno.**

Las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo (POE 23-07-2019) son de observancia obligatoria y establecen la creación del Sistema de Control Interno Institucional que tiene por objetivo “Instrumentar y operar el Control Interno Institucional y de promoción de la Ética y la Integridad, que permitan mejorar el cumplimiento de los objetivos y metas de la administración con un grado de seguridad razonable, prevenir y evitar la ocurrencia de actos de corrupción, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas así como coadyuvar en la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública”.

El Sistema se sustenta en 5 normas relacionadas al Ambiente de Control, la Administración de Riesgos, las Actividades de Control, la Información y Comunicación, así como la Supervisión.

La manera en la que se integra la información requerida para llevar a cabo un adecuado Control Interno en la Secretaría es a través de la Matriz Riesgo-Control, estas se nombran a partir del alcance de las acciones que se quieran medir, pueden ser de dos niveles, Nivel Alto y Nivel Proceso. Nivel Alto se refiere a los objetivos y metas institucionales y su sostenibilidad. Nivel Proceso. Se refiere a los objetivos y metas para los cuales fue diseñada la Institución.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Una herramienta que se utiliza para medir los avances en las actividades y posteriormente dan cumplimiento a las Matrices, Nivel Alto y Proceso, es el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

De acuerdo a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional (POE 07-11-2019) tal y como lo señala el Capítulo II Sección I, Artículos 22, 23, 24, 25 y 26, en donde especifica qué características deben de tener las reuniones así como la temporalidad de las mismas, señala entre otras cosas, la presentación y la aprobación de los PTCIs y posteriormente los avances en las actividades del mismo, así como que se debe de sesionar al menos una vez cada trimestre y los aspectos a deliberar en cada sesión.

En el Tercer Trimestre del año 2024, se ha llevado a cabo, la tercera sesión ordinaria del COCODI de la SEFIPLAN, el 24 de julio del presente año, en donde se presentaron los avances en las actividades que se establecen en los Programas de Trabajo de Control Interno

En apego a las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de los Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo (POE 07-11-2019), todas las instituciones deben llevar a cabo un Taller de Administración de Riesgos para que las unidades administrativas puedan realizar la identificación de riesgos en sus procesos y posteriormente definir controles que mitiguen o anulen los factores de riesgo detectadas.

Asimismo, de forma anual se debe integrar un Informe Anual en apego a la Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de su Informe para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado (POE 07-11-2019), dicho informe debe ser remitido a la Secretaría de la Contraloría del Estado a más tardar el 28 de febrero de cada ejercicio. Además, en la Evaluación de este Informe Anual los titulares de los órganos de control (o los auditores especiales, en su defecto) remitirán una valoración cuantitativa (0 a 100) así como recomendaciones para mejorar los controles existentes o subsanar la ausencia de mecanismos de control. Cabe destacar que esta evaluación se realiza a partir de la evidencia que proporcionan los entes públicos relativos a la existencia y funcionamiento de los controles existentes.

En el Tercer Trimestre del año 2024, se presentó en la tercera sesión ordinaria del COCODI de la SEFIPLAN la Evaluación del Sistema del Control Interno Institucional, la cual se obtuvo una calificación general de 83.33%, siendo un 4.6% más respecto al año anterior.

El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y Planeación seguirá realizando sus sesiones ordinarias en apego a la normatividad y vigilará el cumplimiento de los objetivos para alcanzar las metas establecidas.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



***b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.***

Se elaboraron y modificaron las políticas del ejercicio del gasto estableciendo procesos de mejora en la operatividad, así como en la ejecución de metas y objetivos del Poder Ejecutivo.

Asimismo se implementa mayor control contable en el proceso de recolección, clasificación y registro de las operaciones, con el objetivo de emitir información financiera veraz, confiable, dando cumplimiento a los requisitos de la rendición de cuentas y fiscalización.

En cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se recibió un subsidio en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización en materia de armonización contable.

Se implementaron diversos cursos de capacitación a los funcionarios públicos encargados de la difusión y aplicación de las normas contables que permitan registrar y presentar la información financiera como lo demanda la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las normas emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFyM), con la finalidad de impulsar el desarrollo del esquema de contabilidad gubernamental; y así lograr transparentar y armonizar la información financiera del estado. Aunado a lo anterior, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), impartió el “Programa de Capacitación para la Implementación de la Armonización Contable 2024”, dirigido a los servidores públicos de las áreas de contabilidad, presupuesto, ingresos, egresos, auditoría interna y contraloría, vinculados con la contabilidad gubernamental.

Se impartieron un total de 17 cursos de manera presencial en 3 sedes (Chetumal, Tulum y Benito Juárez) y fueron los siguientes:

<b>NO.</b>	<b>NOMBRE DEL CURSO, TALLER, SEMINARIO, COLOQUIO Y OTROS</b>
<b>1</b>	CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN DE CUENTAS.
<b>2</b>	REGISTRO PRESUPUESTARIO Y PATRIMONIAL DEL INGRESO PÚBLICO
<b>3</b>	REGISTRO PRESUPUESTARIO Y PATRIMONIAL DEL GASTO PÚBLICO.
<b>4</b>	ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES
<b>5</b>	TRATAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
<b>6</b>	ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA DIRECTIVOS.
<b>7</b>	ORIENTACIÓN PARA EL REGISTRO CONTABLE DE FIDEICOMISOS, PASIVOS LABORALES, CUENTAS POR COBRAR Y REINTEGROS.
<b>8</b>	INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y CUENTA PÚBLICA



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



<b>NO.</b>	<b>NOMBRE DEL CURSO, TALLER, SEMINARIO, COLOQUIO Y OTROS</b>
<b>9</b>	ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL.
<b>10</b>	REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y REGISTRO DE LAS OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS (RPU, SISTEMA DE ALERTAS Y PROCESO COMPETITIVO).
<b>11</b>	COMO EVITAR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES.
<b>12</b>	EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS.
<b>13</b>	IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED: DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y SU VÍNCULO CON LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
<b>14</b>	MÉTODOS BÁSICOS DE ESTIMACIÓN DE IMPUESTOS.
<b>15</b>	MÉTODOS AVANZADOS DE ESTIMACIÓN DE IMPUESTOS.
<b>16</b>	OBLIGACIONES FISCALES GUBERNAMENTALES PARA 2024 A CONSIDERAR EN LOS REGISTROS FINANCIEROS
<b>17</b>	LA GESTION EFECTIVA DEL CONTROL INTERNO

### **13. Información por Segmentos**

Los estados financieros presentan la información con un detalle adecuado, por lo que no es necesario agregar información financiera segmentada adicional.

### **14. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen eventos que pudieran tener un efecto significativo en la información presentada en el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2024.

### **15. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno.

### **16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

A la fecha de presentación, los Estados financieros contables están firmados y contienen la leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**1. Ingresos y Otros Beneficios**

**Ingresos de Gestión**

Los ingresos de gestión corresponden a los impuestos, contribuciones y aportaciones de seguridad social, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios, al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se integran como sigue:

Concepto	Al 30 de Septiembre de 2024	2023	Variación
<b>Impuestos</b>	<b>7,730,993,241.53</b>	<b>8,340,456,780.21</b>	<b>-609,463,538.68</b>
<b>Impuestos sobre los ingresos</b>	<b>149,625,024.00</b>	<b>237,658,218.00</b>	<b>-88,033,194.00</b>
Sobre Libre Ejercicio de Profesiones	23,679,068.00	29,273,955.00	-5,594,887.00
Cedular por la enajenación de bienes inmuebles	72,139,429.00	141,743,733.00	-69,604,304.00
A las erogaciones en juegos y concursos	51,384,833.00	64,818,935.00	-13,434,102.00
A casas de empeño	2,421,694.00	1,821,595.00	600,099.00
<b>Impuestos sobre el patrimonio</b>	<b>161,484,943.00</b>	<b>246,746,527.00</b>	<b>-85,261,584.00</b>
Sobre Uso o Tenencia Vehicular	161,484,943.00	246,746,527.00	-85,261,584.00
<b>Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones</b>	<b>3,188,820,727.33</b>	<b>3,213,235,025.92</b>	<b>-24,414,298.59</b>
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados Entre Particulares	34,766,410.00	60,038,369.00	-25,271,959.00
Al Hospedaje	2,980,110,256.38	3,016,357,110.13	-36,246,853.75
Del impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico en Envase Cerrado	173,944,060.95	136,839,546.79	37,104,514.16
<b>Impuestos al comercio exterior</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Impuestos sobre nóminas y asimilables</b>	<b>3,865,448,881.22</b>	<b>4,209,648,646.64</b>	<b>-344,199,765.42</b>
Sobre Nóminas	3,869,229,110.22	4,229,271,001.44	-360,041,891.22
Impuesto Adicional para el Fomento al Empleo	-3,780,229.00	-19,622,354.80	15,842,125.80
<b>Impuestos Ecológicos</b>	<b>240,796,023.00</b>	<b>312,719,366.00</b>	<b>-71,923,343.00</b>
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	240,796,023.00	312,719,366.00	-71,923,343.00
<b>Accesorios de impuestos</b>	<b>124,817,642.98</b>	<b>120,448,996.65</b>	<b>4,368,646.33</b>
Recargos	41,944,376.00	67,177,387.00	-25,233,011.00
Multas	13,634,052.00	21,020,328.00	-7,386,276.00





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Gastos de Ejecución	69,239,214.98	32,251,281.65	36,987,933.33
<b>Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros impuestos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00
Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Otras cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
<b>Contribuciones de mejoras</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00
<b>Derechos</b>	<b>1,842,840,181.03</b>	<b>2,427,794,353.00</b>	<b>-584,954,171.97</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Derechos por prestación de servicios</b>	<b>1,745,272,573.03</b>	<b>2,286,090,280.00</b>	<b>-540,817,706.97</b>
Secretaría de Gobierno	720,392,870.00	903,163,872.00	-182,771,002.00
Secretaría de Finanzas y Planeación	795,220,019.03	1,124,514,315.00	-329,294,295.97
Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	179,443,782.00	174,445,072.00	4,998,710.00
Secretaría de Obras Públicas	716,610.00	875,015.00	-158,405.00
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	26,508,423.00	34,981,675.00	-8,473,252.00
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	8,329.00	9,910.00	-1,581.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	620,970.00	866,982.00	-246,012.00
Secretaría de Educación	11,487,261.00	16,749,945.00	-5,262,684.00
Secretaría de Salud	3,795,712.00	9,459,733.00	-5,664,021.00
Secretaría de la Contraloría	1,363,022.00	1,737,265.00	-374,243.00
Secretaría de Seguridad Ciudadana	5,714,060.00	19,265,021.00	-13,550,961.00
De las Unidades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1,515.00	21,475.00	-19,960.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



<b>Accesorios de derechos</b>	<b>97,567,608.00</b>	<b>141,704,073.00</b>	<b>-44,136,465.00</b>
Recargos	12,559,860.00	22,254,767.00	-9,694,907.00
Multas	24,032,527.00	47,978,467.00	-23,945,940.00
Gastos de Ejecución	60,975,221.00	71,470,839.00	-10,495,618.00
<b>Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros derechos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Productos</b>	<b>314,458,512.14</b>	<b>339,795,184.22</b>	<b>-25,336,672.08</b>
<b>Productos</b>	<b>314,458,512.14</b>	<b>339,795,184.22</b>	<b>-25,336,672.08</b>
Productos diversos	27,076,674.97	25,355,146.29	1,721,528.68
Rendimientos financieros	287,381,837.17	314,440,037.93	-27,058,200.76
<b>Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Aprovechamientos</b>	<b>534,704,167.09</b>	<b>278,603,472.36</b>	<b>256,100,694.73</b>
<b>Multas</b>	<b>3,664,931.00</b>	<b>3,595,289.00</b>	<b>69,642.00</b>
Multas	3,664,931.00	3,595,289.00	69,642.00
<b>Indemnizaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Reintegros</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Aprovechamientos provenientes de obras públicas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Accesorios de aprovechamientos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros aprovechamientos</b>	<b>531,039,236.09</b>	<b>275,008,183.36</b>	<b>256,031,052.73</b>
Donativos	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos diversos	531,039,236.09	274,717,969.36	256,321,266.73
Explotación de bienes muebles e inmuebles	0.00	290,214.00	-290,214.00
<b>Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del Estado	0.00	0.00	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos de Gestión</b>	<b>10,422,996,101.79</b>	<b>11,386,649,789.79</b>	<b>-963,653,688.00</b>

Los Ingresos de Gestión al 30 de septiembre de 2024, integrado por Impuestos, Derechos Productos y Aprovechamientos ascienden a un total de \$10,422,996,101.79 pesos, dicha cifra se desglosa en las siguientes cuentas de rubros que integran cada grupo y se da una explicación a los que representan un 15% o más del total del rubro a que correspondan.

### **Impuestos.**

**4.1.1.3 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones.-** Este rubro representa el 41.25% del total de los Impuestos, está integrado por los siguientes conceptos: Del impuesto sobre adquisición de vehículos de motor usados entre particulares, del impuesto al hospedaje y del impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico en envase cerrado. Destacando los ingresos recaudados por el cobro de Impuesto al Hospedaje por \$2, 980,110, 256.38 pesos al 30 de septiembre del año en curso.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**4.1.1.5 Impuestos sobre nóminas y asimilables.-** Este rubro representa el 50.00% del total de los Impuestos, está integrado por los siguientes conceptos: Del impuesto sobre nóminas y Del impuesto adicional para el fomento al empleo. Destacando los ingresos recaudados por el cobro de Impuesto sobre nóminas por \$3, 869, 229,110.22 pesos al 30 de septiembre del año en curso.

#### **Derechos.**

**4.1.4.3 Derechos por prestación de servicios. -** Este rubro representa el 94.71% del total de los Derechos, está integrado por los servicios que prestan todas la Secretarías del Estado, siendo las siguientes Secretarías las de mayor recaudación:

- **Secretaría de Finanzas y Planeación:** Con una recaudación acumulada al 30 de septiembre de \$795,220,019.03 pesos, destacando el cobro por los derechos de Expedición de licencias de bebidas alcohólicas por \$318,216,687.00 pesos y los Servicios de control vehicular por \$264,622,683.06 pesos.
- **Secretaría de Gobierno:** Con una recaudación acumulada al 30 de septiembre de \$720, 392,870.00 pesos, destacando el cobro por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y el Comercio por \$639,161,220.00 pesos.

#### **Productos**

**4.1.5.1 Productos. –** En el rubro de Productos destaca casi al 100% los Rendimientos Financieros que al 30 de septiembre ascendieron a \$287, 381,837.17 pesos.

#### **Aprovechamientos diversos**

**4.1.6.9 Otros Aprovechamientos (Aprovechamientos Diversos). –** En Aprovechamientos Diversos se tienen al 30 de septiembre de 2024 ingresos por \$531, 039,236.09 pesos, que representan el 99.31%, destacan los ingresos por los siguientes conceptos:

- Ingreso por Seguro de Cobertura de Tasa (SWAP) por \$313,186,472.56 pesos
- Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad Pública (PROFISE-BONO CUPÓN CERO) por \$138, 494,232.48 pesos.
- Rezagos S.T.C. Vehicular por \$38, 428,252.01 pesos.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Los ingresos de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, comprende los recursos que reciben las entidades federativas y municipios en atención a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, así mismo incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren el Gobierno Federal con éstos, al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se integran como sigue:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023	Variación
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>26,698,115,671.67</b>	<b>36,810,884,053.33</b>	<b>-10,112,768,381.66</b>
<b>Participaciones</b>	<b>13,410,044,737.00</b>	<b>17,478,430,568.00</b>	<b>-4,068,385,831.00</b>
Fondo General de Participaciones	10,154,750,114.00	13,048,308,860.00	-2,893,558,746.00
Fondo de Fomento Municipal	482,828,740.00	585,117,573.00	-102,288,833.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	719,160,786.00	793,521,564.00	-74,360,778.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	385,009,492.00	463,990,401.00	-78,980,909.00
Participaciones de Gasolina y Diésel	505,014,698.00	570,861,772.00	-65,847,074.00
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	1,163,280,907.00	1,131,716,463.00	31,564,444.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	884,913,935.00	-884,913,935.00
<b>Aportaciones</b>	<b>10,088,178,043.13</b>	<b>14,505,281,135.17</b>	<b>-4,417,103,092.04</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	4,717,416,802.11	7,060,577,891.06	-2,343,161,088.95
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,048,526,317.77	2,243,309,318.84	-1,194,783,001.07
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1,472,472,324.00	1,572,089,750.00	-99,617,426.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,280,343,285.00	1,668,249,469.00	-387,906,184.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	657,867,172.00	886,326,797.00	-228,459,625.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	142,268,781.25	189,967,867.27	-47,699,086.02
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	207,855,360.00	220,318,505.00	-12,463,145.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	561,428,001.00	664,441,537.00	-103,013,536.00
<b>Convenios</b>	<b>1,836,047,696.54</b>	<b>2,752,516,531.16</b>	<b>-916,468,834.62</b>
Ramo 04 Gobernación	59,697,266.66	47,029,033.15	12,668,233.51
Ramo 11 Educación Pública	1,078,339,804.82	1,620,437,108.17	-542,097,303.35
Ramo 12 Salud	372,955,723.84	775,793,648.52	-402,837,924.68
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	0.00	1,563,958.23	-1,563,958.23
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6,743,089.78	73,476,827.90	-66,733,738.12



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	123,485,365.60	94,452,870.64	29,032,494.96
Ramo 20 Bienestar	0.00	0.00	0.00
Ramo 21 Turismo	153,495,256.32	0.00	153,495,256.32
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	7,906,494.30	28,506,334.55	-20,599,840.25
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana	16,912,462.00	95,816,782.00	-78,904,320.00
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	12,496,607.22	12,516,566.00	-19,958.78
Ramo 48 Cultura	4,015,626.00	2,923,402.00	1,092,224.00
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>1,363,845,195.00</b>	<b>2,074,655,819.00</b>	<b>-710,810,624.00</b>
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	88,919.00	250,691.00	-161,772.00
Fondo de Compensación del ISAN	54,532,278.00	69,207,792.00	-14,675,514.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	276,977,473.00	341,990,906.00	-65,013,433.00
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	10,957,618.00	20,866,014.00	-9,908,396.00
Otros ingresos por coordinación	1,021,288,907.00	1,642,340,416.00	-621,051,509.00
<b>Fondos distintos de aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias y asignaciones	0.00	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>26,698,115,671.67</b>	<b>36,810,884,053.33</b>	<b>-10,112,768,381.66</b>

Por otra parte, los Ingresos Federales integrados por los rubros de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones al 30 de septiembre de 2024, ascienden a un total de \$26, 698, 115,671.67 pesos, dicha cifra se desglosa en las siguientes cuentas de rubros que integran cada grupo y se da una explicación a los que representan un 15% o más del total del rubro a que correspondan.

4.2.1.1 Participaciones. – Este rubro representa el 50.00% (\$13,410,044,737.00 pesos), del total de los ingresos federales, está integrado por los siguientes conceptos: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación,



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Participaciones de Gasolina y Diesel, Fondo de Impuesto sobre la Renta y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. Destacando los ingresos recibidos por el Fondo General de Participaciones por \$10,154,750,114.00 pesos al 30 de septiembre del año en curso.

4.2.1.2 Aportaciones. – Este rubro representa el 38.00% (\$10,088,178,043.13 pesos), del total de los ingresos federales, está integrado por los siguientes conceptos: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. destacando los ingresos recibidos por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo con \$4,717,416,802.11 pesos, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con \$1,472,472,324.00 pesos y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios con \$1,280,343,285.00 pesos al 30 de septiembre del año en curso respectivamente.

**Otros Ingresos y Beneficios**

Los Otros Ingresos y Beneficios, comprende el importe de los ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, al 30 de septiembre de 2024, no existen registros por los siguientes conceptos:

<b>Otros ingresos y beneficios</b>
Ingresos financieros
Incremento por variación de inventarios
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
Disminución del exceso de provisiones
Otros ingresos y beneficios varios



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**1. Gastos y Otras Pérdidas**

En este apartado se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública.

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Gastos de funcionamiento	6,964,609,418.25	7,281,160,219.89
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,997,776,402.30	25,805,440,599.31
Participaciones y aportaciones	6,147,716,057.30	7,622,470,637.55
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	1,789,821,741.28	2,480,658,742.63
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	7,791,612.76	10,494,596.98
Inversión pública	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>32,907,715,231.89</b>	<b>43,200,224,796.36</b>

**Gastos de Funcionamiento**

Son los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones de la entidad y son los que a continuación se enlistan:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Servicios personales	1,870,913,152.46	2,392,210,883.46
Materiales y suministros	491,619,386.54	440,683,163.93
Servicios generales	4,602,076,879.25	4,448,266,172.50
<b>Total</b>	<b>6,964,609,418.25</b>	<b>7,281,160,219.89</b>

**Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas**

Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones; su integración al 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Transferencias internas y asignaciones al sector público	16,464,460,026.21	22,787,489,195.32
Transferencias al resto del sector público	359,214,515.63	575,430,532.20
Subsidios y subvenciones	26,154,808.20	33,646,450.79
Ayudas sociales	569,574,704.26	787,862,024.09
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	537,650,603.00	0.00
Donativos	40,721,745.00	1,599,712,396.91
<b>Total</b>	<b>17,997,776,402.30</b>	<b>25,805,440,599.31</b>





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



### Participaciones y Aportaciones

Las Participaciones, Aportaciones y Convenios comprenden el importe devengado al 30 de septiembre de 2024, de las asignaciones destinadas por el Gobierno del Estado a los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de convenios celebrados. Se detalla su integración a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Participaciones	3,567,302,575.00	4,566,899,907.00
Aportaciones	2,574,330,588.00	3,049,779,119.00
Convenios	6,082,894.30	5,791,611.55
<b>Total</b>	<b>6,147,716,057.30</b>	<b>7,622,470,637.55</b>

### Intereses, comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Se informa el monto de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública al 30 de septiembre de 2024.

Acreeedor	Importe contratado	Intereses	Comisiones	Otros gastos
Banobras, S.N.C. PROFISE	273,394,812.03	10,932,070.31	0.00	0.00
Banorte, S.A.	6,300,000,000.00	209,230,302.31	0.00	17,574,450.80
Banobras, S.N.C.	3,000,000,000.00	105,122,849.35	0.00	0.00
Banobras, S.N.C.	1,500,000,000.00	53,088,638.09	0.00	0.00
Banobras, S.N.C.	4,500,000,000.00	156,928,784.90	0.00	0.00
Banobras, S.N.C.	1,500,000,000.00	53,438,834.76	0.00	0.00
Banobras, S.N.C.	786,561,295.00	27,010,073.64	0.00	0.00
HSBC México, S.A.	500,000,000.00	17,090,197.78	0.00	0.00
HSBC México, S.A.	650,000,000.00	22,036,212.87	0.00	0.00
Banobras, S.N.C. (FAFEF)	820,000,000.00	24,594,046.63	0.00	0.00
Banorte, S.A.	3,000,000,000.00	167,905,960.11	0.00	0.00
Banorte, S.A.	3,300,000,000.00	185,172,062.47	0.00	0.00
BBVA México, S.A.	737,138,810.00	41,327,477.50	0.00	0.00
Santander México, S.A.	1,500,000,000.00	82,065,107.94	0.00	0.00
Banobras, S.N.C.	5,000,000,000.00	281,919,270.23	0.00	0.00
Banobras, S.N.C.	3,000,000,000.00	167,350,276.91	0.00	0.00
Banobras, S.N.C.	2,808,364,029.00	158,008,673.39	0.00	0.00
Honorarios Servicios	0.00	0.00	0.00	3,190.00
Honorarios Fiduciarios	0.00	0.00	0.00	811,041.49
Profesionales	0.00	0.00	0.00	8,212,219.80
<b>Total</b>	<b>39,175,458,946.00</b>	<b>1,763,220,839.19</b>	<b>0</b>	<b>26,600,902.09</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al 30 de septiembre de 2024.

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,726,694.76	10,302,259.68
Otros gastos	64,918.00	192,337.30
<b>Total</b>	<b>7,791,612.76</b>	<b>10,494,596.98</b>

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### 1. Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor de tres meses, su composición al 30 de septiembre de 2024, se muestra a continuación:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
<b>Efectivo</b>	<b>14,970,418.13</b>	<b>5,682,805.35</b>
Caja General	30,000.00	30,000.00
Fondo Fijo de Caja	1,125,180.00	670,080.00
Fondo Revolvente	1,146,044.48	47,618.00
Fondo Rotatorio	11,790,144.11	4,935,107.35
Fondo Fijo para Hospedaje y Pasajes	721,374.76	0.00
Fondo Fijo de Viáticos	157,674.78	0.00
<b>Bancos/Tesorería</b>	<b>4,098,592,217.17</b>	<b>2,365,812,037.33</b>
Cuentas Concentradoras No Restringidas	1,591,347,180.85	188,722,528.37
Cuentas Concentradoras Restringidas	2,492,729,141.99	2,159,082,490.63
Cajas Recaudadoras No Restringido	14,515,894.33	18,007,018.33
<b>Inversiones temporales (hasta 3 meses)</b>	<b>1,001,292,155.00</b>	<b>410,054,265.51</b>
Fondo de Inversión	1,000,708,800.97	390,457,938.46
Inversiones en Fideicomisos	583,354.03	19,596,327.05
<b>Total</b>	<b>5,114,854,790.30</b>	<b>2,781,549,108.19</b>

De los saldos en bancos al 30 de septiembre de 2024, 2,492,729,141.99 y 2,159,082,490.63 del ejercicio fiscal 2023, representando el 60.82% y 91.26%, respectivamente, son recursos destinados principalmente para su aplicación en inversión pública.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, de los saldos de las inversiones temporales por 1,001,292,155.00 y 410,054,265.51, forman parte las inversiones en el Fondo Quintana Roo, las cuales corresponden a los organismos descentralizados y a las empresas de participación estatal mayoritaria que ascienden a 8,655,306.38 y 46,550,503.21 pesos, respectivamente.

**2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, al 30 de septiembre de 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Al 30 de septiembre de 2024
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>34,560,555.76</b>
Préstamos otorgados a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>66,544,165.09</b>
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>56,341,273.69</b>
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>157,445,994.54</b>

**Deudores diversos por cobrar a corto plazo**

La cuenta de deudores diversos se integra principalmente de gastos por comprobar que se refieren a ministraciones de efectivo hechas a diversos funcionarios de las dependencias de la Administración Pública Central, para atender necesidades o actividades de carácter prioritario. La afectación al presupuesto está sujeta a la comprobación que realizan los funcionarios responsables del ejercicio del gasto.

**Préstamos otorgados a corto plazo**

Al 30 de septiembre de 2024, esta cuenta se encuentra integrada principalmente por el saldo de créditos educativos otorgados a organismos.

**Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo**

La cuenta de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes se integra al 30 de septiembre de 2024, como sigue:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Otros deudores	39,728,011.72	152,400,601.78
Anticipos de participaciones a municipios	20.00	48,333,333.33
Adeudos de municipios	0.00	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Adeudos de dependencias y unidades administrativas	1,119,901.69	1,119,901.69
Depósitos en garantía	15,528,978.44	4,502,490.14
Subsidio al empleo	-35,638.16	-33,137.98
<b>Total</b>	<b>56,341,273.69</b>	<b>206,323,188.96</b>

### 3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Su composición al 30 de septiembre de 2024, corresponde a anticipos a proveedores de bienes y prestación de servicios, así como a contratistas de obras públicas como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Al 30 de septiembre de 2024
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	2,703,686.38
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	2,821,212.71
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	81,908,897.95
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>87,433,797.04</b>

### 4. Inventarios

Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización y se integran como sigue:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Terrenos Reserva Territorial SEDUVI	20,766,380.97	99,359,503.13
Terrenos Lotes Urbanizados SEDETUS	104,751,441.28	104,751,441.28
Viviendas Urbanizadas SEDETUS	1,017,097.34	1,017,097.34
<b>Total</b>	<b>126,534,919.54</b>	<b>205,128,041.75</b>

De lo anterior la SEDETUS es la encargada de integrar el expediente con los títulos de propiedad, registros catastrales o convenios que avalen dicha adquisición, realizar la integración por el nombre de la reserva territorial y su ubicación, tener la relación del inventario de mercancías de programas terminados y el total de viviendas urbanizadas por municipio y colonia.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



## 5. Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público. Para el ejercicio fiscal 2023, el módulo de almacén se encuentra configurado con el método de valuación costo promedio.

Para el ejercicio en curso se eligió de acuerdo a la Guía Contabilizadora realizar el registro de materiales y suministros sin afectación contable de almacén, es decir la afectación contable será directa al gasto. Esto con la finalidad de evitar diferencias al comparar las cifras del reporte de almacén con la existencia física del almacén valuado. La cuenta de almacenes al 30 de septiembre de 2024 refleja saldo por un importe de 269,713,597.70

## 6. Inversiones Financieras

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Fideicomisos	1,197,700,423.43	497,567,745.19
Participaciones y aportaciones de capital	256,526,199.64	256,526,199.64
<b>Total</b>	<b>1,454,226,623.07</b>	<b>754,093,944.83</b>

## Fideicomisos

Los saldos de esta cuenta representan el monto de los recursos para el ejercicio de las funciones encomendadas y se integran al 30 de septiembre de 2024, como se muestra a continuación:

Fideicomiso	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Fideicomiso de Administración F/2003859 para administrar y aplicar de manera correcta, transparente, confiable y oportuna el manejo de los recursos materia del Fideicomiso, que se destinarán al financiamiento de las obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales.	32,860,621.78	31,776,070.21
Fideicomiso de Administración e inversión N° 2004216 denominado Fideicomiso para el manejo integral de la zona costera, desarrollo social y seguridad para el Estado de Quintana Roo.	27,712,088.98	27,651,654.09



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Fideicomiso	Al 30 de septiembre de 2024	2023
<p>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753641 denominado “Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del Estado de Quintana Roo” celebrado el 10 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como “FIDEICOMITENTE”, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo como “FIDEICOMISARIO”; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 6 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo. Los recursos que integran su patrimonio serán destinados a la ejecución de convenios, acciones y proyectos para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo.</p>	163,125,065.49	70,000.00
<p>Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/967 de fecha 4 de noviembre de 2011 y al Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado administrativamente con el número F/967, celebrado el 8 de diciembre de 2011 y actualmente número 744634, constituido para registrar los contratos de créditos de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizados a suscribirse por el Congreso del Estado mediante decretos números 016 y 017 publicados en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de septiembre de 2011; y los que de tiempo en tiempo sean autorizados por la Legislatura Local, mediante los decretos correspondientes. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo. Son fideicomisarios, en primer lugar cada uno de los acreedores por cada uno de sus financiamientos inscritos en el Registro de Financiamientos de este fideicomiso, en el entendido que cada fideicomisario en primer lugar solo tendrá derecho respecto a las cantidades que deban ser y que sean efectivamente depositadas en la cuenta individual que corresponda al financiamiento con el cual está relacionado, son fideicomisarios en segundo lugar, la o las instituciones de crédito constituidas como las acreedoras del fideicomitente derivado de la celebración de los contratos de garantía por el fideicomitente y es fideicomisario en tercer lugar el Estado de Quintana Roo. Es fiduciario IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, derivado de la fusión actualmente el Fiduciario es Banorte.</p>	376,737,265.73	398,043,322.10
<p>Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, de administración y fuente de pago N° 752181 de fecha 20 de agosto de 2021, constituido para administrar el contrato de crédito de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizado por el Congreso del Estado por un monto de hasta \$820'000,000.00 mediante decreto número 102 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de marzo de 2021. Mismo que servirá como administración y fuente de pago en el cual se recibirán los recursos afectados del FAFEF y erogar los gastos necesarios en relación con lo anterior. El Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, es Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, y el Banco Mercantil del Norte, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario. En tanto que el Fideicomisario en primer lugar es la Institución BANOBRAS, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.</p>	35,017.64	10,019,514.98



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



<b>Fideicomiso</b>	<b>Al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>2023</b>
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N° 2230 para la implementación del sistema de justicia penal, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Son fideicomisarios A) el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. fiduciario del fideicomiso No. 2211 B) el Estado de Quintana Roo.	9,919,923.64	10,173,719.62
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N°745372 de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, es fideicomisario único, el propio Fideicomitente; es fiduciario el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	313,200,907.38	269,571.18
Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y/o fuente de pago número 2001839 celebrado el 4 de febrero de 2011, por el contrato de crédito del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN) otorgado al Municipio de Othón P. Blanco, en donde el Gobierno del Estado es deudor subsidiario. El objeto del fideicomiso, y la consecuente afectación de los derechos sobre las participaciones del municipio, es constituir un mecanismo para la administración, garantía y pago de los financiamientos que sean inscritos en el Registro del fiduciario. Son fideicomitentes el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Othón P. Blanco y el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Es fideicomisario en primer lugar, las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, incluyendo, sin limitar, las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional, que hubieren otorgado financiamientos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, y fideicomisario en segundo lugar, el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, los municipios y el Estado, en la medida en que sean parte del presente contrato. Es fiduciario el Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.	0.00	0.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753637 denominado "Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo" celebrado el 14 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo como "FIDEICOMISARIO"; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción II de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. los recursos que integran su patrimonio serán destinados al fortalecimiento de proyectos y acciones productivas que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en el Estado de Quintana Roo.	168,832,949.72	80,000.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Fideicomiso	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753639 denominado "Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud en el Estado de Quintana Roo" celebrado el 24 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", el organismo público descentralizado denominado Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo como "FIDEICOMISARIO", y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción III de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. serán destinados a financiar gasto encaminado a fortalecer los Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo.	67,912,690.06	120,000.00
Fondo de Financiamiento de Quintana Roo	37,363,893.01	19,363,893.01
<b>Total</b>	<b>1,197,700,423.43</b>	<b>497,567,745.19</b>

## 7. Participaciones y aportaciones de capital

Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

En la cuenta de participaciones y aportaciones de capital se encuentra registrada la inversión en acciones de empresas con participación estatal.

Las inversiones en acciones se encuentran valuadas a través del método de participación en cumplimiento a la normatividad contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, excepto la inversión en acciones de la empresa Desarrolladora de la Riviera Maya, S.A. de C.V. donde el gobierno no tiene el control de la sociedad y cuyas acciones se encuentran registradas al costo de adquisición.

Al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, las inversiones en acciones se encuentran representadas por la participación directa en el capital social de las siguientes empresas:

Empresa	Porcentaje de participación	Al 30 de septiembre de 2024	2023
<b>Empresas de participación estatal mayoritaria:</b>			
VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.	99	14,343,378.84	14,343,378.84
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	96	235,980,804.43	235,980,804.43
Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V.	99	2,643,016.37	2,643,016.37
Desarrolladora de la Riviera Maya, S.A de C.V.	51	510,000.00	510,000.00
<b>Empresas de participación estatal minoritaria:</b>			
Administración Costera Integral Sustentable de Cozumel, S.A. de C.V.		3,049,000.00	3,049,000.00
<b>Total</b>		<b>256,526,199.64</b>	<b>256,526,199.64</b>





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Al 31 de diciembre de 2021 el registro del método de participación de las empresas controladas afectó el resultado de actividades por un importe neto de 44,613.

Disolución y Liquidación de la Empresa Hidroponía Maya, S.A. de C.V.

Con fecha 19 de abril del año 2016, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo I, número 23, Extraordinario Bis, Octava Época, el Acuerdo por el que se autoriza la Disolución y Liquidación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Hidroponía Maya, S.A. de C.V., suscrito el 21 de enero de 2016. Derivado de lo anterior, la empresa no ha efectuado operación alguna, ni realizado movimientos en sus cuentas bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General extraordinaria llevada a cabo el 28 de Agosto de 2017, en el acuerdo número 02/ISE/AGA/24082017, los socios accionistas, por unanimidad de votos acordaron la Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V., lo anterior de la imposibilidad para cumplir su objeto derivado de la pérdida de más de las 2 terceras partes de su capital social.

Con fecha 6 de julio de 2018, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo II, número 91 Extraordinario Novena Época, el acuerdo por el que se autoriza la Disolución y Liquidación de la empresa con Participación Estatal Mayoritaria Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V., suscrito el 11 de junio de 2018. Derivado de lo anterior, la empresa no ha efectuado operación alguna, ni realizado movimientos en sus cuentas bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

### **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses. Se encuentra conformada principalmente por: Documentos por Cobrar SEDETUS, esta cuenta representa el derecho de recuperar el valor del crédito otorgado al beneficiario por la asignación de un lote comercial urbanizado, venta de reserva territorial o pagarés firmados para pago de enganches para la adquisición de un lote habitacional y Cuentas por Cobrar por SEDETUS, esta cuenta representa el derecho de recuperar el valor del crédito otorgado al beneficiario por la asignación de un lote habitacional urbanizado, pies de casa o crédito de material para vivienda.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio 2023, los saldos que componen los derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Documentos por cobrar a largo plazo	6,898,456.89	6,964,923.70
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo:		
Cuentas por Cobrar por SEDETUS	241,488,619.90	251,088,089.77
Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo	1,000,000.00	1,000,000.00
Fondo para la Dignificación de la Vivienda del Personal de la Policía Estatal Preventiva	1,000,000.00	1,000,000.00
Deudores diversos del extinto INFOVIR	339,394.78	339,394.78
<b>Total</b>	<b>250,726,471.57</b>	<b>260,392,408.25</b>

Al 30 de septiembre de 2024, las cuentas de documentos por cobrar a largo plazo y cuentas por cobrar de SEDETUS incluyen saldos considerados morosos a 360 días (12 meses) de vencimiento en adelante que ascienden a 248,387,076.79 pesos.

Con la publicación del Decreto 083 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), cambió su denominación, convirtiéndose a partir del 19 de julio de 2017 en Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS).

## 8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. Al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se integra como se enlista a continuación:

### 8.1 Bienes Inmuebles

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Terrenos	94,071,668.82	94,071,668.82
Edificios no habitacionales	2,402,041,125.50	2,402,041,125.50
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,638,523,380.56	1,538,065,491.76
Construcciones en proceso en bienes propios	116,487,634.70	101,090,869.79
Infraestructura	97,207,176.12	97,207,176.12
Otros bienes inmuebles	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>4,348,330,985.7</b>	<b>4,232,476,331.99</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**Terrenos**

Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público, su saldo al 30 de septiembre de 2024 es de 94,071,668.82.

**Edificios no habitacionales**

Esta cuenta se integra de los edificios no habitacionales que corresponden a la Administración Pública Central para su operación y de edificios no habitacionales pendientes de transferir a otros entes públicos, como se muestra a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Construcciones terminadas en bienes de dominio público	1,968,937,241.74	1,968,937,241.74
Construcciones terminadas en bienes propios	120,914,197.40	120,914,197.40
Bienes inmuebles de dominio público de uso privado	312,189,686.36	312,189,686.36
<b>Total</b>	<b>2,402,041,125.50</b>	<b>2,402,041,125.50</b>

Los edificios no habitacionales se deprecian por el método de línea recta a la tasa de 3.3% y se presentan en el siguiente cuadro:

Descripción del Bien	Vida Útil en años	Depreciación Mensual	Depreciación al 30 de septiembre de 2024
Dirección General de Informática	30	4,916.58	44,249.24
Bodega de la Oficialía Mayor (ex-imprensa de gobierno)	30	4,263.53	38,371.77
Bodega de la Oficialía Mayor (ex-imprensa de gobierno)	30	3,321.66	29,894.98
Oficinas de SEOP	30	61,676.30	555,086.72
Tianguis de la Héroe (locales comerciales)	30	9,104.14	81,937.29
Casa del campesino	30	1,232.98	11,096.80
Casa del campesino	30	2,133.55	19,201.96
Oficinas y tanque elevado	30	6,065.35	54,588.15
CENDI 2	30	73,804.38	664,239.46
Coordinación de profesionalización de la Oficialía Mayor (ex hotel)	30	6,454.82	58,093.42
Palacio de Gobierno	30	117,484.80	1,057,363.17
Casa de la cultura de Bacalar	30	8,161.72	73,455.44
Museo de la cultura maya	30	149,704.90	1,347,344.11
Gimnasio "Nohoch Suku'n"	30	64,971.66	584,744.94
Caseta de policía	30	738.98	6,650.82
Caseta de policía	30	645.62	5,810.62
Jardín de niños "Patria" f-b	30	1,461.46	13,153.14
Jardín de niños "Patria" f-a	30	6,566.58	59,099.21
Jardín de niños "Carmen Ochoa de Merino"	30	7,450.09	67,050.77
Jardín de niños "Narciso Mendoza"	30	1,276.90	11,492.12
Escuela primaria "Rufo Figueroa"	30	81,876.38	736,887.44
Escuela primaria "Álvaro Obregón"	30	4,541.11	40,870.01



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Descripción del Bien	Vida Útil en años	Depreciación Mensual	Depreciación al 30 de septiembre de 2024
Escuela primaria "Niños Héroe de Chapultepec"	30	211.80	1,906.17
Escuela primaria "Álvaro Obregón"	30	4,717.56	42,458.00
Terreno del edificio Nader	30	10,728.48	96,556.32
Escuela	30	29,737.26	267,635.32
Hospital General	30	83,884.09	754,956.81
Servicio Médico Forense	30	3,551.45	31,963.09
Centro de salud (unidad médico quirúrgica intermedia)	30	2,467.85	22,210.65
Instituto Quintanarroense de la Cultura	30	3,833.50	34,501.50
Servicios administrativos	30	440.00	3,960.00
Jardín de niños	30	1,372.80	12,355.20
Recaudadora de rentas, Dir. Gral. de culturas populares y unidad de medicina fam. del I.M.S.S	30	6,309.42	56,784.82
CERESO (fracción 04 del predio rústico denominado "San Andrés"	30	1,810.25	16,292.23
Escuela secundaria "Leona Vicario"	30	20,149.16	181,342.44
Escuela primaria "Moisés Sáenz"	30	13,988.73	125,898.60
Jardín de niños	30	298.59	2,687.31
Vivienda habitacional unifamiliar/ canchas de fútbol y béisbol	30	57,167.19	514,504.71
<b>Total</b>		<b>858,521.64</b>	<b>7,726,694.74</b>

**Construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios**

Los saldos al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se integran como sigue:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
<b>En bienes de dominio público</b>	<b>1,638,523,380.56</b>	<b>1,538,065,491.76</b>
Edificación habitacional en proceso	17,249,074.48	17,249,074.48
Edificación no habitacional en proceso	336,604,828.84	333,970,856.23
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	20,770,210.07	20,770,210.07
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	941,198,296.85	878,254,658.59
Construcción de vías de comunicación en proceso	187,035,615.34	152,554,045.24
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	60,156,647.15	60,156,647.15
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	0.00	0.00
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	75,508,707.83	75,110,000.00
<b>En bienes propios</b>	<b>116,487,634.70</b>	<b>101,090,869.79</b>
Edificación no habitacional en proceso	114,555,876.33	100,988,879.63
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	101,990.16	101,990.16
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	1,829,768.21	0.00
<b>Total de construcciones en proceso</b>	<b>1,755,011,015.26</b>	<b>1,639,156,361.55</b>

**Infraestructura**



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Al 30 de septiembre de 2024, existe un importe de 97,207,176.12 en la cuenta de infraestructura, que representa las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

## 8.2 Bienes Muebles

Los saldos de bienes muebles al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Mobiliario y equipo de administración	736,579,613.54	736,196,487.39
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	116,770,726.35	116,748,542.07
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	73,945,767.01	73,945,767.01
Vehículos y equipo de transporte	534,349,711.69	504,754,815.77
Equipo de defensa y seguridad	73,348,335.85	73,348,335.85
Maquinaria, otros equipos y herramientas	514,955,403.19	512,162,982.82
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	19,595,697.50	19,595,697.50
Activos biológicos	92,300.00	92,300.00
<b>Total</b>	<b>2,069,637,555.13</b>	<b>2,036,844,928.41</b>

## 9. Activos Intangibles

Al 30 de septiembre de 2024 este rubro representa un total de 804,565,929.74, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Software	781,302,609.49	781,228,750.67
Licencias	23,263,320.25	23,263,320.25
<b>Total</b>	<b>804,565,929.74</b>	<b>804,492,070.92</b>

## 10. Estimaciones y Deterioros

Al 30 de septiembre de 2024 no existen registros de estimaciones y deterioros.

## 11. Otros Activos

Representa el monto de los bienes muebles dados en comodato, por lo que al 30 de septiembre de 2024, su saldo es de 14,772,811.67



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**Pasivo**

**1. Cuentas y documentos por Pagar**

Representa el monto de los adeudos del ente público al 30 de septiembre de 2024, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y está integrado de la siguiente manera:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Al 30 de septiembre de 2024
Servicios personales por pagar a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	804,873.98
Proveedores por pagar a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	631,978,168.88
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	14,708,415.57
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	1,965,623,831.51
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	106,471,269.56
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	22,606,961.33
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,742,203,520.83</b>

**2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Esta cuenta representa los fondos propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, se integra por 8,655,306.38 pesos y 46,550,503.21, respectivamente y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	4,104.87	4,104.87
Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo	217,441.16	217,024.85
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico, "Eva Sámano de López Mateos"	1,976,351.00	1,976,351.00
Servicios Estatales de Salud	3,175,672.27	3,175,672.27
Servicios Educativos de Quintana Roo	-3,959.53	2,933,430.52
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	135,164.82	135,164.82
Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo	-360.00	1,865,376.24
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	45,477.57	33,138,117.18
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	168.89	168.89
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	136,534.04	136,534.04
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	761,651.42	761,651.42
Instituto Quintanarroense de la Mujer	260,147.81	260,147.81
Universidad Tecnológica de Cancún	299,526.21	299,526.21
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	48,972.15	48,819.39



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Secretaría de Obras Públicas	40,054.55	40,054.55
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	300,000.00	300,000.00
Universidad del Caribe	127,723.76	127,723.76
Vip Servicios Aéreos Ejecutivo, S. A. de C. V.	1,757.94	1,757.94
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	1,128,877.45	1,128,877.45
<b>Total</b>	<b>8,655,306.38</b>	<b>46,550,503.21</b>

### 3. Pasivos Diferidos

Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Esta cuenta se integra por la subcuenta de Anticipo a Adquirentes, en la cual se registran los enganches o anticipos a nivel estatal que pagan los beneficiarios personas físicas o morales para poder adquirir algún lote habitacional, comercial y por la compra de reserva territorial, mismos que están pendientes de contratación debido a que no se les ha otorgado físicamente el bien. La SEDETUS es la encargada de integrar los expedientes que avalan dichos pagos, realizar la integración por el nombre del municipio, colonia, beneficiario, fecha de pago y el importe, al 30 de septiembre de 2024 el saldo es de 17,037,857.19 de pesos.

### 4. Provisiones

Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

A la fecha de presentación de los estados financieros de la Administración Pública Central, no se tienen registros de esa naturaleza que afecten esta cuenta.

### 5. Otros Pasivos

Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores, el saldo al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, de los estados financieros de la Administración Pública Central, es por 69,675,821.35 y 109,031,356.88 de pesos, respectivamente.

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

### 1. Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Al 30 de septiembre de 2024, la Administración Pública Central cuenta con donaciones de capital por 4,076,195.92 que conforman el saldo del patrimonio contribuido.

**2. Patrimonio Generado**

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.

Las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores en el período de enero a septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se integran como sigue:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	2023
<b>Saldos al inicio del año fiscal</b>	<b>-19,556,011,277.77</b>	<b>-20,616,427,377.02</b>
Más (Menos):		
Traspaso del ahorro y desahorro del periodo de enero a julio de 2024 y ejercicio fiscal 2023, respectivamente a resultados de ejercicios anteriores	4,997,309,046.76	603,635,419.89
Obra pública transferida a municipios, organismos descentralizados, entidades federales, otros sectores, entidades paraestatales y poder judicial	0.00	-463,856,655.39
Bienes Muebles	0.00	437,299.99
Registro de saldo de inventarios de SEDETUS	-76,151,619.37	-695,000.70
Reintegros a la TESOFE	-15,683,881.14	-29,961,327.51
Cancelación de cuentas por pagar	63,695,907.50	968,664,817.17
Ajustes de los ingresos	0.00	-355,836.26
Comprobaciones	0.00	-16,651,906.38
Pagos Diversos	96,647.82	0.00
Gasto de la deuda pública	0.00	0.00
Subrogación en el pago de cuotas y aportaciones	0.00	0.00
Depreciación de bienes muebles	0.00	0.00
Reintegros de ejecutores del Ramo 28	7,686,328.82	0.00
Depuraciones y cancelaciones de saldos	-18,280,199.76	-800,711.56
Reintegros del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-8,698,449.48	0.00
Reintegros de Recursos Estatales	858,884.19	0.00
<b>Saldo a final del año fiscal</b>	<b>14,605,129,726.43</b>	<b>-19,556,011,277.77</b>

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**1. Efectivo y Equivalentes**

La integración del saldo final del efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, es la siguiente:





**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo	14,970,418.13	5,682,805.35
Bancos/Tesorería	4,098,592,217.17	2,365,812,037.33
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,001,292,155.00	410,054,265.51
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>5,114,854,790.30</b>	<b>2,781,549,108.19</b>

**2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto al apartado de aplicación.**

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>115,854,653.71</b>	<b>639,106,454.87</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	100,457,888.80	597,336,484.91
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	15,396,764.91	41,769,969.96
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>28,980,952.4</b>	<b>186,008,941</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	383,126.15	19,858,430.69
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	22,184.28	15,826,999.99
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	908,983.49
Vehículos y Equipo de Transporte	25,772,300.00	59,097,232.23
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	17,445,936.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,803,342.03	72,871,359.33
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>700,206,537.06</b>	<b>146,476,547.30</b>
<b>Total</b>	<b>845,042,143.23</b>	<b>971,591,943.90</b>

\*Al 30 de septiembre de 2024, la cuenta de vehículos y equipo de transporte, considera una donación por 4,076,195.92

**3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

En el cuadro siguiente se muestran las operaciones que afectaron la actividad de operación, pero que no requirieron de flujo de efectivo o que no son propias de la operación:



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



<b>CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 30 de septiembre de 2024</b>	<b>2023</b>
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>4,213,396,541.57</b>	<b>4,997,309,046.76</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>1,840,541,298.85</b>	<b>3,411,453,493.13</b>
Otros ingresos que no generaron efectivo	524,548.69	1,382,239.44
Depreciación	7,726,694.76	10,302,259.68
Amortización	0.00	0.00
Almacenes	-269,713,597.70	-230,933,306.46
Diversos	64,918.00	192,337.30
Otras actividades de operación	312,116,993.82	1,149,851,220.54
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	1,789,821,741.28	2,480,658,742.63
Inversión pública registrada en inversión pública no capitalizable	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>6,053,937,840.42</b>	<b>8,408,762,539.89</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

A continuación, se muestran las partidas al 30 de septiembre de 2024, que integran las conciliaciones siguientes:

- a) Ingresos presupuestarios y contables.

<b>Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en Pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Al 30 de septiembre de 2024</b>
<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>56,436,982,485.52</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>524,548.69</b>
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	524,548.69
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>19,316,395,260.75</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	19,306,765,811.03
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	9,629,449.72
<b>Total de Ingresos Contables</b>	<b>37,121,111,773.46</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



En Otros ingresos contables no presupuestarios, se reportan productos por 524,548.69 pesos al 30 de septiembre de 2024, que se derivan de la formalización de contratos de compraventa a crédito de terrenos y lotes, habitacionales y comerciales a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo.

Los Otros ingresos presupuestarios no contables obtenidos, se integran principalmente por la cobranza de los créditos otorgados por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, que suman 9,629,449.72 pesos al cierre del período.

b) Egresos presupuestarios y gastos contables

<b>Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en Pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Al 30 de septiembre de 2024</b>
<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>52,895,220,358.35</b>
<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>20,486,916,125.76</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	505,405,977.17
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	4,817,358.65
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,174,517.50
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	25,772,300.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,210,476.92
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	73,858.82
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	100,457,888.80
Obra Pública en Bienes Propios	15,396,764.91
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	18,000,000.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	19,615,632,838.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	177,974,144.99
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>499,415,167.28</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y amortizaciones	7,726,694.76
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	64,918.00
Inversión Pública No Capitalizable	0.00
Materiales y Suministros (Consumos)	491,623,554.52
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en Pesos)	
Concepto	Al 30 de septiembre de 2024
<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>32,907,723,399.87</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado.

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del Gobierno del Estado, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos y responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

**Cuentas de Orden Contables**

Estas registran los eventos que si bien, no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Gobierno del Estado, informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

Al 30 de septiembre de 2024 y ejercicio fiscal 2023, se encuentran registradas en cuentas de orden contables las siguientes operaciones:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024
Autorización para la emisión de bonos, títulos y valores de la deuda pública interna	365,571,989.89
Como deudor subsidiario de la deuda directa de municipios y organismos	388,540,336.58
Demandas judiciales en proceso de resolución	120,918,216.33
Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia	1.00
Operaciones observadas por auditoría por falta de justificación, comprobación, documentación improcedente o pagos en exceso	652,202,492.55
Activos contingentes	15,000,000.00

\*El importe de los Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia es de un peso.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE QUINTANA ROO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 30 de septiembre de 2024  
(Pesos con centavos)**



**Cuentas de Orden Presupuestario**

El ejercicio de la Ley de Ingresos Estimada al 30 de septiembre de 2024, se reflejó en las cuentas siguientes:

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Al 30 de septiembre de 2024</b>
Ley de ingresos estimada	47,352,603,524.00
Ley de ingresos por ejecutar	47,352,603,524.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada	0.00
Ley de ingresos devengada	56,436,982,485.52
Ley de ingresos recaudada	56,436,982,485.52

Respecto al ejercicio del Presupuesto de Egresos las cuentas que fueron afectadas son las siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Al 30 de septiembre de 2024</b>
Presupuesto de egresos aprobado	47,352,603,524.00
Presupuesto de egresos por ejercer	69,310,403,252.49
Modificaciones al presupuesto de egresos	21,957,799,728.49
Presupuesto de egresos comprometido	57,912,361,133.33
Presupuesto de egresos devengado	52,895,220,358.35
Presupuesto de egresos ejercido	52,116,782,551.69
Presupuesto de egresos pagado	52,116,782,551.69

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN

LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

LIC. JOSÉ CUAUHTÉMOC IRABURO ZÁRATE

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

MTRO. EVELIO SOSA BATÚN